



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 591

Pág. 1

**DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS
INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN RUIZ I CARBONELL

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 16 de febrero de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias para informar sobre el objeto de la subcomisión para el estudio de un pacto de estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano. Por acuerdo de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad:

- | | |
|---|----|
| — Del señor presidente de Unión Romaní (Ramírez Heredia). (Número de expediente 219/000689) | 2 |
| — Del señor director de la Federación de Asociaciones Gitanas Catalanas, FAGIC (Aguilera Cortés). (Número de expediente 219/000690) | 12 |
| — De la señora Fernández Ruiz (activista social y responsable del Organisme de Protecció i Promoció de la Igualtat de Tracte i la No-discriminació de la Generalitat de Catalunya). (Número de expediente 219/000691) | 25 |
| — De la señora subdirectora general de participación, desarrollo humano y territorial de la Fundación Secretariado Gitano (Suárez Vega). (Número de expediente 219/000692) ... | 36 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

COMPARENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO CONTRA EL ANTIGITANISMO Y LA INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD:

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE UNIÓN ROMANÍ (RAMÍREZ HEREDIA). (Número de expediente 219/000689).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Como saben, empezamos hoy las comparencias de la Subcomisión para el estudio de un pacto de estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano. No hace falta que les explique la importancia que tiene.

Para explicarnos sus preocupaciones, su visión acerca del tema, para hablarnos de su pueblo, hoy están con nosotros don Juan de Dios Ramírez Heredia, presidente de Unión Romaní; don Pedro Aguilera Cortés, director de la FAGIC, Federación de Asociaciones Gitanas Catalanas; doña Manuela Fernández Ruiz, activista social y responsable del Organismo de Protección y Promoción de la Igualdad de Trato y la No Discriminación de la Generalitat de Cataluña, y doña María Teresa Suárez Vega, subdirectora general de participación, desarrollo humano y territorial de la Fundación Secretariado Gitano.

Antes de conceder la palabra al primer compareciente —presentar a don Juan de Dios Ramírez Heredia sería un atrevimiento por mi parte—, les diré que para su exposición inicial dispone de veinte minutos, tiempo que no tiene por qué agotar; a continuación y como hemos acordado, los representantes de los grupos parlamentarios dispondrán de cuatro minutos para la formulación de preguntas y aclaraciones, y les recuerdo que esta es una subcomisión con un tema muy concreto; y seguidamente el compareciente dispondrá de hasta diez minutos para contestar sobre las preguntas y aclaraciones, y tampoco tiene por qué agotar dicho tiempo.

En todo caso —no se lo he dicho al llegar porque estaba muy bien rodeado—, bienvenido a esta su casa, y, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE UNIÓN ROMANÍ** (Ramírez Heredia): Señor presidente, trataré de ajustarme al tiempo, y lo intentaré además de todo corazón, aun reconociendo que entre las virtudes que pueda tener, si tengo alguna, ciertamente la capacidad de síntesis no está. Por lo tanto, trataré, de la mejor manera posible, de apuntar algunas ideas que sirvan a las señoras y los señores diputados de la Cámara para que en su momento emitan el dictamen que mejor corresponda al objeto que nos ocupa.

Porque soy ya muy mayor y porque lo que tengo que decir en esta Comisión está fundamentalmente basado en mi experiencia personal, es a lo que me voy a ceñir en esta primera parte; por una razón, porque después de mi intervención lo van a hacer un gitano al que quiero enormemente, Pedro Aguilera, y dos gitanas jóvenes, entusiastas, capaces, bien formadas y que responden además a la edad que tienen: se quieren comer el mundo y, ¡qué bien!, yo les animo a que lo hagan, porque justamente de las intervenciones de ellos tres vamos a sacar las principales consecuencias de lo que queremos de aquí en adelante, que el pacto contra el antigitanismo dé sus frutos. Así pues, queridos amigos, me van a disculpar ustedes porque —le he estado dando vueltas a la cabeza— no voy a entrar en el terreno de mis compañeros gitanos comparecientes hoy y les voy a hablar de mi experiencia personal, porque tal vez la experiencia y el conocimiento de esa realidad gitana desde 1977 hasta hoy, desde que empezaron las Cortes democráticas a legislar, sea lo que pueda servir de basamento, y no pretender hacer un pacto contra el antigitanismo que aborde ideas ya superadas o que pretenda la consecución de objetivos a todas luces inalcanzables y que a lo mejor responden más a las buenas intenciones que a la realidad a la que nos tenemos que enfrentar. Los sueños nunca están de más, pero las señoras y los señores diputados tienen que legislar, y tienen que legislar con los pies bien puestos en el suelo para saber que aquello que se legisla puede ser y, aunque cueste y suponga un esfuerzo grande, debe realizarse.

Primera consideración. El pacto antigitanismo, a mi juicio, tiene que tener dos vertientes: la vertiente institucional y la vertiente social, porque hay un antigitanismo que practican las instituciones, hay un antigitanismo que está en manos de las fuerzas del Estado, del poder del Estado. En el Estado, que es el dueño de los bancos, de la industria, del ejército, del poder, hay unos reflejos todavía antigitanos, diríamos antimarginados, a los que muchas veces, de forma inconsciente, nos tenemos que enfrentar. Y luego está el racismo de la sociedad, un racismo de la sociedad que no tiene nada que ver con el racismo que yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 3

conocí en 1977 y el que viví en mi tierra natal, Cádiz, en un precioso pueblecito marinero que se llama Puerto Real, porque en aquella época, queridos amigos, no existían estos artefactos, los móviles, que desde el día en que los conocí veo que son el principal elemento que se ha cargado la libertad del ser humano y tiene el control absoluto. Por lo tanto, el racismo, el antigitanismo de las redes sociales, que ese sí que es fuerte, duro, que se puede constatar fácilmente simplemente con apretar dos o tres botones, emplazo a mis compañeros, a mis amigos y a sus señorías a que piensen de qué manera se puede combatir. Me refiero ahora especialmente el racismo de la sociedad, que tiene su basamento principal en este artefacto que les acabo de señalar.

Racismo institucional. Queridos amigos, España —ojo con lo que voy a decir, que nadie me malinterprete— posiblemente es el país menos racista de la Unión Europea. «Pero ¿qué dice este señor?», dirá alguno. «¿Y ha venido aquí a presentar unas pautas para combatir..., y dice que en España...?» Mirad, sobre todo los señores diputados, que conocen el Eurobarómetro, esa institución que paga la Unión Europea a través de la cual se guían los responsables de gobernar la política europea —porque el Eurobarómetro habla de los problemas de la agricultura, de la industria, del ejército, del poder, de las clases sociales, del racismo, y yo sistemáticamente, que he sido diputado europeo durante doce años continuados, he seguido muy de cerca lo que dice el Eurobarómetro con respecto al comportamiento racista en los diferentes países de la Unión Europea—: España siempre se ha destacado por ser el país menos racista de los que integran la Unión Europea. ¿Quiere decir esto que en España no hay racismo? Coño, sí hay racismo, y racismo muy duro, que hay que combatir. Pero tenemos que tener en cuenta esa realidad, y a lo largo de mi intervención dedicaré un pequeño apartadito a lo que es la realidad gitana en Europa, puesto que también el pacto contra el antigitanismo se inscribe en la política europea que hemos suscrito y que de alguna manera marca las pautas, pensando, sobre todo, en países terribles, como Chequia o Hungría, donde nos están matando a los gitanos por el solo hecho de ser gitanos, donde ahora parece que han descubierto el horror que representaba impedir que las mujeres gitanas pudieran tener hijos, engañándolas en los hospitales, extirpándoles el órgano reproductor para que no pudieran concebir más hijos. Esa es una realidad que hay en Europa y de la que los diputados europeos son conscientes, y además son conscientes de que hay que combatirla. Y a ese nivel, gracias a Dios, todavía no hemos llegado en España.

En cuanto al racismo institucional, hagan un esfuerzo conmigo. Me cuesta trabajo contar esto del racismo institucional, porque veo aquí a algunos jóvenes que son tan provocadoramente jóvenes que hablarles de lo que pasaba en 1977 quizás les pueda parecer cuento de abuelete. Pero no, en 1977 el racismo institucional era muy duro. ¿Y sabéis quiénes lo protagonizaban? La Guardia Civil. Todas sus señorías recordarán cuándo fue la primera vez que subieron la escalinata de la tribuna para enfrentarse en sus intervenciones parlamentarias al conjunto de los diputados. La primera vez que subimos esa escalinata nos marca, nos marca ineludiblemente, porque es una experiencia única en la vida. También yo la tuve, y subí esa escalinata en junio de 1978. Todavía no teníamos Constitución, pero no me importó presentar una propuesta de ley para que se derogaran —atención, racismo institucional— tres terribles artículos que estaban en el Reglamento de la Guardia Civil. Antes me los sabía de memoria, ahora todavía recuerdo alguno de ellos, que decía: Se vigilará escrupulosamente a todo gitano o gitana que se vea por los caminos públicos, se indagará cuál es su punto de procedencia y el lugar de su destino, se averiguará fehacientemente la propiedad de los objetos que lleve consigo. ¡Por Dios!, ¿cómo puede estar esto en el Reglamento de la Benemérita? Cualquier guardia podía coger a cualquiera y decirle: «Demuéstreme que la chaqueta que lleva puesta la ha comparado». «Mire usted, no tengo la factura». «¡Para el cuartelillo!». Esa era la realidad de 1977.

Y yo subí a la tribuna de esta casa para pedir a los diputados entonces, cuando no teníamos aún Constitución, que ampararan de alguna manera lo que yo pretendía decir con todo el rigor del mundo: que se diera el primer paso contra el antigitanismo derogando esos tres artículos de la Guardia Civil. Me gustaría tener más tiempo para contaros lo que tuve que pasar, primero en la Capitanía General de la Guardia Civil de entonces cuando el director general me llamó para intentar convencerme de la inoportunidad de que yo defendiera aquel proyecto, cuando era un momento terrible —y en eso llevaba razón—, en que ETA estaba asesinando diariamente a muchos ciudadanos españoles y también a muchos guardiaciviles. Le dije: «Señor, una cosa no tiene nada que ver con la otra; tenga usted en cuenta que en mi intervención no solamente no me voy a meter con la Guardia Civil, sino que además voy a manifestar mi respeto más absoluto a la labor que hace, pero esos artículos del reglamento hay que quitarlos». Y eso es lo que yo voy a pretender hoy con la exposición que haga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 4

Recuerdo, queridos amigos, con ternura y al mismo tiempo con emoción, que en un momento de calor, cuando yo trataba de convencer a sus señorías de la necesidad de cambiar ese artículo para que la Guardia Civil de entonces nos empezara a tratar con más respeto, que dije con toda la fuerza y toda la capacidad de convencimiento de que soy capaz: «Señorías, tengan en cuenta que el capitán de la Guardia Civil de Hospitalet de Llobregat, que es una importantísima ciudad pegada a Barcelona, reúne a los gitanos del entorno y les dice: Quiero que sepáis que a mí me llaman *el Tigre* y a mis guardias *los leones*». ¡Pobre gitanitos, cuando oían decir eso! Se pueden imaginar cuánto debían temblar cuando el jefe de la Guardia Civil decía de sí mismo que era *el Tigre* y que sus guardias eran *los leones*.

Hubo que votar aquella ley, y me emociono al recordar a toda la Cámara, a la gente de la UCD, los socialistas, los liberales, los de Alianza Popular, porque toda la Cámara, menos tres diputados, votó que sí, que adelante, que esos tres artículos tenían que desaparecer. Hubo una época en la que recordé los nombres de aquellos tres diputados que no estaban conformes, pero los he olvidado, palabra de honor, y no quiero recordarlos tampoco. La Cámara entera, puesta en pie, aplaudió aquella iniciativa, y desaparecieron aquellos tres terribles artículos del reglamento de la Benemérita. Por cierto —y con ello termino esta primera evocación—, un gran amigo nuestro, el entonces ministro del Interior —Dios le conserve la salud y la vida muchos años—, don Rodolfo Martín Villa —los jóvenes lo deben conocer por los libros, los que ya no lo son tanto saben quién era—, vino un día a las Cortes a saludarme y a decirme: «Juan de Dios, te voy a hacer un regalo, —dígame, señor ministro— porque estoy seguro que te va a gustar conservarlo; te voy a dar el original de la orden que he mandado a todas las comandancias de la Guardia Civil de España y a todas las jefaturas de Policía de la península diciendo lo que tú vas a leer en este documento que te voy a entregar para que lo conserves». Y en ese documento se decía: Se prohíbe terminantemente en los atestados que hace la Guardia Civil o la Policía que, cuando se detenga a alguna persona conocida como gitano, se escriba en el expediente la palabra gitano, porque dicha palabra conforma y conlleva una generalización que es absolutamente perniciosa. Pero permítanme decir lo que viene a continuación, porque estuvo a punto de provocar un conflicto internacional el señor ministro con nuestros convecinos del norte de África, porque decía en su documento que no se pondría la palabra gitano pero se les describiría y se diría: Sujeto o persona de piel morena, de pelo ensortijado, etcétera, y terminaba diciendo de aspecto norteafricano, con lo cual Marruecos protestó, evidentemente, y Argelia también. Bueno, no deja de ser una parte sustancialmente simpática de lo que es el racismo institucional.

Doy un salto. Dejé de ser diputado aquí y el partido me envió a Europa. Es verdad que lo pedí, porque quería tener la posibilidad de estar más en contacto con el resto de los gitanos europeos, y el pasaporte diplomático que en aquellos momentos se me concedió me facilitó enormemente los contactos con las autoridades y la gente con la que tenía que debatir la realidad gitana en los países que entonces integraban la Unión Europea, que eran solamente trece, y que, con la llegada de España y Portugal, llegaron a ser quince. Hubo un momento en que una gitanilla española, María Luisa, se quedó viuda y la Seguridad Social le negó la pensión de viudedad, y precisamente en aquella época un juzgado de lo social de Madrid determinó que tenía derecho a su pensión de viudedad porque su marido, con sus siete hijos, había pagado religiosamente sus cuotas de la Seguridad Social. Pero, ¡ah!, no tenía certificado de estar casada. La jueza de ese tribunal de lo social de Madrid dictó a favor de María Luisa, pero la Seguridad Social inmediatamente sacó las uñas y recurrió ante la Audiencia Provincial, que tumbó aquella sentencia y dijo que no tenía derecho a pensión de viudedad. Tristemente, se recurrió al Tribunal Constitucional —¡qué vergüenza!—, y también dijo que la gitana no tenía derecho a la pensión de viudedad, lo cual nos obligó a tener que ir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, a Estrasburgo. La Fundación Secretariado Gitano encargó la defensa de la parte técnica a dos ilustres abogados madrileños y yo me encargué de la defensa humana, desde el punto de vista de la realidad que comportaba la unión de aquella pareja. Permítanme que les recuerde —y sé que entre ustedes hay muchos juristas— que para que se celebre un matrimonio solamente hace falta que haya un gitano y una gitana o un payo y una paya que se miren a los ojos y que se digan que se quieren. «María, yo te quiero». Y María le dice a José: «Yo también te quiero a ti». Y, si eso se dice delante del pueblo, delante de la comunidad, se acaba de producir un matrimonio. A partir de ahí, hay que ir al Registro Civil, ¡no faltaba más!, hay que legalizar la situación. Pero, evidentemente, la validez, la existencia del matrimonio gitano se consuma en el momento en que ambos, hombre y mujer, deciden vivir juntos, con la prerrogativa que acabo de decir.

Tristemente, queridos amigos, hoy, cuando venía para acá, me ha llamado por teléfono una gitana de Tarrasa para decirme: «Tío Juan de Dios, que me he quedado viuda y no me conceden la pensión de viudedad porque dicen que no estoy casada». No es la primera gitana que recurre a mí para pedirme eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 5

Señoras y señores diputados, primera conclusión: Apruébenlo, por favor. Llévenlo al Pleno del Congreso. Hay que modificar el Código Civil —y es muy fácil— para que se reconozca la validez del matrimonio gitano, que es un elemento propio de esta subcomisión, el pacto contra el antigitanismo. El Código Civil no puede estar contra los gitanos, y es muy fácil si esgrimen ustedes —yo lo haría si estuviera aquí— el siguiente argumento: Para que un matrimonio sea válido, se ha de hacer en el Registro Civil, con los componentes de que sea el juez, el encargado del registro, el alcalde de la ciudad, es decir, con el formulismo adecuado, o bien hay tres formas de matrimonio que recoge el Código Civil, a los que da validez: primero, el matrimonio de los protestantes, es decir, cuando un hombre y una mujer que tienen esa religión se casan, el Código Civil les reconoce el matrimonio, y, en segundo lugar, el matrimonio de los musulmanes también está recogido en el Código Civil; cuando un hombre y una mujer que son musulmanes se casan por su rito, el Código Civil español los reconoce, y, finalmente, el matrimonio judío. Son estos tres los que están recogidos en el Código Civil. Si eso es así, ¿por qué no añadir un parrafito que diga que el matrimonio gitano también goza de la misma presunción de validez, siempre y cuando, ¡no faltaba más!, se someta al conjunto de leyes que todos los españoles tenemos que cumplir yendo al Registro Civil, entre otras cosas para evitar matrimonios falsos, que se cometan delitos que deben estar controlados, porque la ley debe ser válida para todos, se sea gitano o no? Acéptenlo, queridos amigos.

¿Se me han acabado ya los veinte minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan tres minutos.

El señor **RAMÍREZ HEREDIA** (presidente de la Unión Romani): Muchísimas gracias.

En esos tres minutos, queridos amigos, déjenme que les diga tan solo lo siguiente. Los gitanos luchamos por seguir siendo gitanos, forma parte de nuestra dignidad y queremos seguir siendo gitanos, que no está refiido, ni mucho menos, con nuestra común condición de ser ciudadanos españoles, y que amamos esta tierra, que es nuestra patria. Olvídense de las veleidades que hemos leído de algunas mentes calenturientas que quieren crear un estado gitano en el Rajastán o muy cercano de la India. ¡Por favor! Eso sirve tan solo para vender ejemplares de revistas de colorines y no tienen la más mínima consistencia. El gitano español es español, quiere seguir siendo español y no quiere ser otra cosa más que español. El gitano italiano, igual, y el gitano francés, igual. Lo nuestro es otra cosa, es la cultura, es aquello que nos hace sentirnos hermanos porque tenemos la misma lengua, el romanó. ¡Qué milagro! Mi pobre madre era analfabeta. Mis abuelos, mis tíos, gitanitos de la provincia de Cádiz, no sabían hacer ni la o con un canuto. Si yo me hubiera acercado a mi madre —¡pobre gitana!— y le hubiera dicho: Mamá, ¿me puedes decir cuál es el genitivo y el ablativo del sustantivo rom?, la pobre gitana me habría mirado y habría dicho: Se ha vuelto loco, mi hijo; tanto estudiar, tanto leer, se ha vuelto loco. ¡Pero ella sabía hacerlo! ¡Sabía hacer el genitivo del sustantivo rom! ¡Y sabía decir romanó! ¡Y sabía decir el ablativo del sustantivo rom, que quiere decir gitano! ¿Cómo es posible que esa gitana y mis abuelos y mis tíos y mis primos supieran declinar nominativo, genitivo, acusativo, dativo, vocativo y ablativo, como se hace en alemán o como se hace en latín? ¿Cómo es posible, si eran analfabetos? Es un pueblo con una cultura, es un pueblo con una dignidad. Vivimos en España 750 000 gitanos y gitanas orgullosos de ser lo que somos y queriendo seguir siendo lo que somos.

Queridos amigos, déjenme que termine con una evocación de un gran amigo mío, Julio Anguita. Él era comunista, yo no lo soy, pero era mi gran amigo y juntos batallamos mucho en aquella época. Me precio de ser en lo que me toca padre de la Constitución española porque lleva mi firma, pero también puedo decir lo mismo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, porque también colaboré en su redacción y en su aprobación. Con Julio Anguita, juntos —yo era diputado por Almería entonces— batallamos mucho en aquella ocasión para convencer a los almerienses sobre todo —algunos dicen que la provincia de Almería es la menos andaluza. ¡Qué se habrán creído! No la conocen bien— de que votaran que sí al estatuto de autonomía que estábamos preparando. Y Julio dijo lo siguiente: Con la dignidad no se come. ¡Queremos seguir siendo gitanos! ¡Queremos mantener nuestra dignidad! Pero ante las nuevas leyes que se han aprobado aquí como la de igualdad de género; ante la fantástica Ley de educación con la que se obliga —entre comillas— a los niños de España a estudiar la realidad de un pueblo que vive inserto entre todos los españoles y que tiene su historia, sus costumbres, sus tradiciones que enriquecen a nuestro país; ante esa realidad, Julio Anguita decía: A pesar de todo, con la dignidad no se come. Pero cuando un pueblo pierde la dignidad y se arrodilla, como algunas veces nos tenemos que arrodillar para que nos hagan caso, perdemos la dignidad, nos arrodillamos y ¡encima no comemos! Hay que mantener la dignidad. En vuestras manos está. Señoras y señores diputados, hágannos caso, échenos una mano y pasen a la historia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Solo se ha pasado cuarenta y nueve segundos. Eso es raro. **(El señor presidente de Unión Romani, Ramírez Heredia: Eso merece un premio.—Risas.—Aplausos).**

A continuación, cada uno de los portavoces tiene cuatro minutos para preguntar, hacer aclaraciones o lo que crea conveniente.

Del Grupo Parlamentario Mixto no hay nadie. Por Euskal Herria Bildu, tiene la palabra Mertxe Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Buenas tardes. Gracias por su intervención y por sus aportaciones. La verdad es que ha sido un bonito recorrido de nuestra historia reciente el que nos ha planteado y una exposición muy amena. Yo voy a hablar poco y voy a hacer más preguntas que otra cosa, porque me parece que es lo que nos corresponde hacer en estas comisiones de comparecencias. Ha hablado de legislar, ha hablado también del racismo institucional que hay. Mi pregunta sería cómo legislar cuando habitualmente —todos lo sabemos— las leyes responden —suele pasar así— a los cambios sociales que se van dando en la sociedad; de alguna forma vienen empujadas por una necesidad que pone sobre la mesa la sociedad para que esos cambios también se vayan dando en las leyes. Con esta cuestión que nos ocupa quizá uno de los problemas más difíciles de atajar es ese racismo que hay en la sociedad, que es el antigitanismo, que posiblemente sea el racismo más justificado socialmente. Aprovechando su vuelta al Congreso, y ya que nos ha hecho la petición concreta de la modificación del Código Penal en el tema de los matrimonios entre gitanos... **(El señor presidente de Unión Romani, Ramírez Heredia: Civil, civil).** Sí, perdón, del Código Civil. ¿Tiene usted alguna otra propuesta tan concreta como esta que debería tener su reflejo en la ley para que de alguna forma todo esto se vaya modulando? Con el tema del romanó, por ejemplo, se me ocurre que podría haber alguna propuesta para preservar una lengua que necesita reconocimiento, que necesita que sea reconocida socialmente para que sea respetada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco no hay nadie. A continuación, por parte de Ciudadanos, tiene la palabra Sara Giménez. Tiene cuatro minutos.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, Juan. Gracias por tu intervención, por aterrizarlos a través de tu experiencia en la propia realidad a la que nos hemos enfrentado y nos seguimos enfrentando muchos gitanos y gitanas. Como sabes, me muevo mucho en el campo de la lucha contra la discriminación y ahora estamos en el Congreso con una ley que considero que es muy importante —que sé que sabes que es muy importante—, que es la ley de igualdad de trato y no discriminación, y me gustaría conocer tu opinión sobre cuál crees que sería el principal músculo que nos ayudaría a combatir la discriminación, esa discriminación cotidiana que siguen sufriendo los gitanos y gitanas y que nos conduce a la indignidad. ¿Cuál consideras que sería el principal músculo de esta legislación? ¿Sería el régimen sancionador? ¿Cómo ves el tema de la autoridad? Porque yo creo que es una de las cuestiones más importantes.

En cuanto a la desigualdad de oportunidades, también tiene una correlación con el antigitanismo. Cuando excluyes a los gitanos, los excluyes del empleo, de la educación y de la vivienda, que son tres soportes que nos preocupan mucho. Dentro del arco parlamentario hemos aprobado la Ley de Educación. ¿Qué pedirías en la ejecución de la Ley de Educación para abordar realmente la problemática educativa del pueblo gitano que nos condiciona tanto de cara a vivir en igualdad de oportunidades?

Quiero terminar agradeciéndote tu trabajo. Es un agradecimiento público por lo que has aportado y sigues aportando en la lucha por la defensa del pueblo gitano y en el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos ponemos a tu disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra Pilar Calvo por cuatro minutos.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. No creo que los utilice todos.

Nosotros venimos aquí a tomar nota de lo que dicen los comparecientes y, como decía la compañera, agradecemos que sea tan pragmático y nos ponga ya deberes y, de alguna manera, obligaciones; por lo menos nos lo tomamos así. Ha pedido usted modificar el Código Civil para que se reconozca la validez del matrimonio gitano, comparando la situación al matrimonio musulmán o al matrimonio judío. Una primera pregunta sería si también el divorcio, porque entiendo que, en la misma línea, debería reconocerse el divorcio en caso de que se aceptara el matrimonio al estilo gitano o por la tradición gitana en el Código Civil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 7

Luego, ha hablado usted de algo que creo que todos estaremos de acuerdo que es la gran preocupación. Hablaba usted de los teléfonos móviles hoy en día y de lo que hay detrás de los teléfonos móviles, que son las redes sociales; unas redes sociales que están fundamentadas mayoritariamente en un gran porcentaje en perfiles anónimos que pueden insultar o ejercer su racismo. Es cierto que las empresas propietarias de las redes sociales tienen códigos de autorregulación y políticas para frenar las actuaciones de odio, pero la pregunta sería qué se puede hacer cuando el anonimato permite esa impunidad. Porque te cierran un perfil, abres otro y sigues insultando y ejerciendo el racismo desde las redes sociales. ¿Es una causa perdida o qué es lo que entiende usted que podríamos hacer desde la política para mejorar esa situación?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Carvalho.

La señora **CARLVAHO DANTAS**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Señor Juan de Dios, para el Grupo Parlamentario Republicano es un enorme honor tenerle aquí e incluso mayor escucharle. Muchas gracias por haber venido.

El Consejo de Europa define el antigitanismo como una forma específica de racismo dirigida contra los y las gitanas; una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional alimentada por la discriminación histórica que se expresa, entre otros modos, mediante la violencia, el discurso de odio, la explotación, la estigmatización y la discriminación más descarnada. Pero también añade que el antigitanismo es una forma específica de racismo que se caracteriza por tres puntos: en primer lugar, es persistente tanto histórica como geográficamente, es decir, es permanente y no disminuye; en segundo lugar, es sistemática, es decir, es aceptada prácticamente por toda la comunidad, y, en tercer lugar, suele acompañarse de actos de violencia. También según el Consejo de Europa, esas características sitúan al antigitanismo al mismo nivel que el antisemitismo en el continente europeo.

En el informe del año 2020 sobre la evolución de los delitos de odio en España, en el ámbito del antigitanismo se incrementaron un 57,1%, una barbaridad. Este es un dato oficial del Gobierno. Sin embargo, el antigitanismo es la única categoría incluida en ese informe del Ministerio del Interior que aún no recoge el Código Penal por las resistencias que han presentado ciertos sectores políticos y también civiles a reconocer la pertinencia del uso de ese término y de quienes han negado y aún niegan —porque hay personas que aún niegan el antigitanismo, es decir, la existencia de este tipo específico de racismo; obviamente, unas por ignorancia y otras quizá por malicia— las dimensiones presentes e históricas de esa forma particular de odio que es el antigitanismo y la persecución contra un pueblo presente en Europa desde hace muchísimos siglos. De entre todas las categorías que recoge el informe —ese al que me he referido antes del año 2020 del Ministerio del Interior—, la única categoría que aún no está recogida en el Código Penal es el antigitanismo. Basándome en todo esto que acabo de decir, le formulo esta pregunta: desde su punto de vista, señor Juan de Dios, ¿debe el antigitanismo ser recogido como categoría discriminatoria, como un tipo específico de racismo y de delito de odio en el Código Penal? Es decir, desde su punto de vista, ¿se tendría que modificar la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal para incluir el antigitanismo en todos los artículos en los que se menciona, por ejemplo, el antisemitismo que ya se recoge? La pregunta es esta. Me gustaría saber cuál es su punto de vista al respecto. **(El señor presidente de Unión Romani, Ramírez Heredia: Difícil respuesta).**

Muchísimas gracias, muy amable por venir.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido a su casa, señor Juan de Dios Ramírez Heredia. Es un lujo y un placer tenerle aquí. Dicen: Porque fueron, somos, porque somos, serán. Yo creo que este es un vivo ejemplo, porque el hecho de que estemos aquí algunas personas lo debemos en gran parte al modelo que ha representado usted. Usted es un magnífico orador, no cabe duda, pero lo más importante para esta subcomisión es la capacidad de encarnar la historia. Usted es memoria del pueblo gitano y es memoria institucional de esta casa: primero, diputado con la UCD; después, con el Partido Socialista, y también con dimensión europea. Usted solo ha dado alguna pincelada sobre ello y lo ha dejado un poco en el tintero, pero yo voy a incidir en eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 8

Usted vivió una transición increíble políticamente hablando y yo creo que hoy atravesamos otra transición. Aplicando el optimismo de la voluntad y el pesimismo de la inteligencia, quería poner un poco en cuestión la época en la que vivimos y hacia dónde nos dirigimos. Estamos en una encrucijada, en un momento de transición en el que, o bien avanzamos en derechos, o bien esos derechos corren peligro. En este sentido va mi primera pregunta. Me gustaría saber cuáles son los desafíos principales —díganos un máximo de dos o tres desafíos con esa mirada quirúrgica que usted tiene para analizar la realidad— a los que se enfrenta el pueblo gitano en los siguientes diez años. Primera cuestión.

Segunda cuestión. También haciendo saltos en el tiempo y hablando de transiciones, usted ha dicho que en parte es padre de la Constitución española porque contiene su firma, la firma de un gitano por la cual muchas personas gitanas se sienten orgullosas. Si hoy tuviera que firmar de nuevo la Constitución porque se abre un proceso de reforma, ¿qué artículos incluiría en la Constitución para salvaguardar los derechos del pueblo gitano?

Con estas dos preguntas voy a terminar.

Muchas gracias. **(El señor presidente de Unión Romani, Ramírez Heredia: ¡Te has quedado tranquilo!—Risas).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX. Cuatro minutos.

La señora **ROMERO VILCHES**: Don Juan de Dios, muy buenas tardes y muchas gracias por comparecer ante esta subcomisión. En la Constitución española se reconoce la igualdad ante la ley y la irrelevancia de la raza, el nacimiento o el sexo para determinar los derechos de los ciudadanos. ¿Cree usted que en España existe un problema de discriminación relacionado con la raza a fecha de hoy? ¿Podría explicarnos también si observa diferencias de tipo territorial en su convivencia con los no gitanos en distintos puntos de España?

También ha dicho que España es el país menos racista de la Unión Europea, cosa con la que nuestro grupo está de acuerdo. Le preguntamos: ¿qué medidas cree que podría proponer para cambiar esa posible discriminación, además del cambio en el Código Civil y el reconocimiento del matrimonio gitano para el derecho a una pensión y todo lo relacionado con estas cuestiones?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, María Teresa Angulo. Cuatro minutos como mucho.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidente.

Señor Ramírez Heredia, para el Grupo Parlamentario Popular es una gran satisfacción tener en esta subcomisión a un diputado de las Cortes constituyentes que, como tal, aprobó la Constitución española, la norma que nos hizo iguales en derechos y obligaciones. Muchas gracias por su participación. Fue el primer diputado gitano, pionero en la defensa y el reconocimiento de la historia y la cultura gitana, su integración y la lucha contra el antigitanismo.

Afortunadamente, como usted bien ha dicho, hoy la realidad del pueblo gitano es distinta, porque el progreso económico y social que la democracia nos ha traído también ha impactado en la realidad y en la situación del pueblo gitano, porque las políticas públicas que se han llevado a cabo en estos años han contribuido a mejorar sus condiciones de vida y a disminuir esas situaciones de desventaja de las que partían. Pero es cierto que siguen existiendo ámbitos importantes de desigualdad y, además, la pandemia ha influido o incluso ha provocado otros, como la brecha digital que afecta a las personas más vulnerables. Sé que usted ha dicho que otras personas más jóvenes nos hablarán de la situación, pero en el Grupo Parlamentario Popular no podemos desaprovechar su experiencia y su conocimiento para plantearle algunas cuestiones.

La tasa de paro en la población gitana es más elevada que en la población general y es especialmente grave en las mujeres. Existe una gran brecha en el ámbito de la educación, donde nos pueden preocupar las tasas de fracaso escolar, y también es superior la tasa de pobreza. Nosotros le preguntamos: ¿qué echa usted en falta? ¿Qué cree que está fallando? ¿Cuáles serían las medidas prioritarias para dar una respuesta no tanto sobre el papel, sino en la vida real de cada día de las personas gitanas para acabar con estas situaciones, sobre todo las que afectan a los jóvenes y a las mujeres? Siguen existiendo problemas de infravivienda en algunos sitios contra los que están trabajando las comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 9

y los ayuntamientos con programas. Pero ¿usted cree eficaces esos programas? ¿Cómo cree, desde su conocimiento de la realidad, que podrían reforzarse? Sobre el impacto de la pandemia, también nos gustaría saber si usted tiene conocimiento de cómo ha afectado, por ejemplo, al acceso a los servicios sanitarios o sociales o a la educación de los menores. Lo pongo en relación con lo que decía de la brecha digital, que se ha podido convertir en una nueva forma de exclusión de las personas más vulnerables.

Preparando esta comparecencia, leía una entrevista suya en la que usted decía literalmente hace poco tiempo: Creo más en los decretos que salen del corazón que en los que aparecen en el BOE. Los gitanos queremos ocupar en la sociedad el lugar que nos corresponde no por imperativo de la ley, sino porque se nos respete como ciudadanos iguales en derechos y obligaciones. **(El señor presidente de Unión Romaní, Ramírez Heredia: Me autosuscribo.—Risas)**. Por eso, yo le pregunto: ¿cómo nos recomienda usted que luchemos desde la sociedad, como usted dice, para acabar de manera efectiva contra esos estereotipos negativos que aún hay presentes en algunos ámbitos contra los gitanos? ¿Qué papel pueden jugar ahí los medios de comunicación? ¿Y la sociedad civil? ¿Qué podemos hacer desde la sociedad civil para esto? Al hilo de todo lo anterior —y voy terminando, presidente—, ¿cree que una mayor participación activa de los gitanos en todos estos ámbitos puede contribuir a acabar con esos estereotipos? Por ejemplo, se podría dar más visibilidad a esa población gitana —afortunadamente, mayoritaria hoy— que vive plenamente integrada en sus pueblos, en sus ciudades; a quienes ya tienen estudios, carreras profesionales; a quienes desarrollan con éxito una actividad empresarial; a quienes triunfan en su ámbito. ¿Eso puede contribuir a acabar con esos estereotipos? Por último, en relación con todo esto que hemos hablado, usted nos va a poner hoy aquí deberes a los políticos porque de eso se trata, pero me gustaría saber, ya que usted preside una entidad, qué papel deben jugar las asociaciones en todo este ámbito.

Termino porque no hay más tiempo. Simplemente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le doy muchas gracias por su enriquecedora comparecencia de la que tomamos cumplida nota y repito que es un honor tener aquí a un diputado de las Cortes constituyentes.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, Beatriz Carrillo.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Muchas gracias, presidente.

Si me lo permite esta Comisión y todos los diputados y diputadas, me quisiera dirigir al compareciente como mi tío Juan de Dios Ramírez Heredia, porque es el tratamiento que los gitanos y las gitanas utilizamos. Por lo tanto, yo quiero hacer gala de este protocolo con el que entre gitanos y gitanas nos reconocemos y alabamos.

Querido tío Juan de Dios, para el Grupo Parlamentario Socialista es un honor que hayas aceptado la propuesta de asistir a esta Comisión, a esta casa que es tu casa. Todos los diputados de todos los grupos políticos reconocemos el trabajo, el esfuerzo y, sobre todo, el papel que has representado en la política española y a nivel internacional para los gitanos y para las gitanas. Sabes, querido tío Juan de Dios, que eres casi el Martin Luther King de la lucha gitana. Sé que no voy a ser objetiva por el cariño y el afecto que le tengo y por el trabajo que ha hecho, pero el hecho de que haya gitanos y gitanas en esta Cámara se lo debemos en parte a su fuerza, a su trabajo y a su reivindicación para que las instituciones públicas y los espacios de poder y de decisión política tuvieran la presencia gitana que dignamente nos merecemos, porque la Constitución nos reconoce el derecho a formar parte de ellos.

Para aprovechar estos minutos, también quisiera lanzar un par de preguntas. Al ser la última, muchos de los diputados y diputadas me han robado algunas de las cuestiones, pero te voy a plantear otra que sí me importa y que sí me interesa: el papel de las mujeres gitanas. Querido tío Juan de Dios, ¿cómo crees que las mujeres gitanas debemos seguir afrontando esa lucha por la igualdad de nuestro pueblo pero también la lucha por nuestra propia autonomía y la lucha por nuestra propia libertad? Eso significa la libertad de nuestras familias, de nuestros padres y de nuestros hermanos, pero especialmente de las mujeres, que sabéis que sufrimos esa múltiple discriminación por ser mujeres, por ser gitanas y, desgraciadamente, por estar en una situación de exclusión y de pobreza. En relación con esto, quiero también lanzarte esta pregunta: ¿crees que ha influenciado en esta legislatura la presencia de diputados y diputadas gitanas?

Muchísimas gracias y le agradezco nuevamente su presencia en esta Cámara. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE DE UNIÓN ROMANÍ** (Ramírez Heredia): Señor presidente, ¿usted es consciente de que me han hecho treinta y ocho preguntas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: No las ha contado bien, eran treinta y nueve. **(Risas)**. Tiene diez minutos.

El señor **PRESIDENTE DE UNIÓN ROMANÍ** (Ramírez Heredia): Veinte segundos por pregunta. Entenderán los señores y señoras diputadas que no voy a contestar a cada uno de los que han formulado preguntas refiriéndome a la primera interviniente, a la segunda, a la tercera... Me las he apuntado todas aquí, algo escribiré al respecto y lo mandaré. Aquí haré unas consideraciones generales para cumplimentar algunas de las cosas que me más me han impactado entre las que he oído.

¿Hay alguna diferencia —me han dicho— entre los gitanos de una región y otra de España? Por favor, entiéndanme bien. Los gitanos de España, como los gitanos de Rumanía, de Hungría o de cualquier sitio, somos todos iguales. Todos pertenecemos a la misma familia, todos sentimos los mismos impulsos de costumbres y de tradiciones que hemos heredado de nuestros antepasados, pero no es lo mismo ser gitano por Cádiz que ser gitano por Santiago de Compostela. **(Risas)**. No, no. ¡Claro que somos gitanos todos, por Dios! Y que conste que he dicho Santiago de Compostela porque, detrás de mí Andalucía natal y de la Cataluña en la que vivo, Galicia es una tierra que a mí me disloca por la belleza que tiene. Pero es distinto. Voy a perfilar un poquito más. Ser gitano de Despeñaperros para arriba es muy distinto a ser gitano de Despeñaperros para abajo, y cada uno que saque sus propias conclusiones, que no son ni conclusiones políticas ni conclusiones racistas, sino que son conclusiones que vienen condicionadas enormemente por la convivencia y por el lugar donde se vive.

Quiero detenerme mínimamente en la realidad gitana en Andalucía. En España vivimos 750 000 gitanos. Yo sé que algunos gitanos dicen que somos un millón y hay alguno que ya está diciendo que somos un millón y medio; pronto alguno dirá que somos dos millones. Discúlpenlos, no hay rigor científico. El rigor científico dice, hasta donde alcanzamos, que en España vivimos 750 000 gitanos aproximadamente, que son muchos —¡que son muchos!—, porque somos la minoría mayor de España. Pues, de esos 750 000 gitanos, la mitad vive en Andalucía; 350 000 gitanos viven en Andalucía y eso está sobradamente demostrado y comprobado. Yo me irrito cada vez que hablan del traje de flamenca. ¿Qué es el traje de flamenca? Por Dios, si el traje de las flamencas, de las mujeres que viven en Flandes, es feísimo. Es como una especie de sable. Es feísimo y no resalta en absoluto la figura de la mujer. ¡Traje de flamenca! Claro, cuando Carlos V vino a España con todos sus soldados de Flandes, se metieron aquí... y traje de flamenca. ¡Traje de gitana! Se llama traje de gitana, que es lo que hemos oído nosotros desde siempre, desde pequeños. Esa es una reivindicación que hay que hacer también en el ámbito de la lucha contra el antigitanismo. No hay que tener prejuicios en decir que las mujeres de Andalucía —y las de no Andalucía— cuando se visten de gitana están más guapas, son más hermosas y más atractivas; en definitiva, tienen una imagen que enriquece su propia condición de mujer. Punto, porque si sigo por ahí ya no termino.

Siempre he dicho que la mujer gitana —y permitid que lo diga con la belleza del lenguaje y de la imagen— es el tabernáculo sagrado donde se guardan las esencias de nuestra cultura, están ahí. Seguimos siendo gitanos gracias a la mujer gitana, la de hoy y la de siempre. Desde que llegamos a la Península en 1422 hasta hoy la mujer gitana ha sido la que ha guardado el ascua encendida de nuestra condición de gitanos. Por lo tanto, mi máxima consideración.

En 1977, querido presidente, cuando llegue a esta casa me encontré con un diputado sevillano que me dijo: ¿Has leído el libro blanco de los gitanos españoles? No. Pregunté: ¿Existe eso? Me dijo: Sí, lo han publicado los jesuitas, debes comprarlo. Apenas el presidente levantó la sesión, salí rápidamente a comprar aquel libro que me espantó porque decía verdades como puños: el 80 % de la población gitana española en 1977 era analfabeta, ¡el 80%! y el 20 % restante es lo que los pedagogos llaman alfabetos; es decir, firmar y escribir con dificultad. En 1977, cuando se inaugura la democracia en este país, el índice de analfabetismo de la comunidad gitana, de mi pueblo, era del 100 %. Me asusté, pero miré a mi alrededor y dije: ¡Coño, pues es verdad!, ni mi madre ni mis tíos ni mis abuelos ni mis primos ni toda mi inmensa familia que vive en Jerez de la Frontera, en San Fernando —de donde es Camarón—, en Algeciras, nadie sabía leer ni escribir, ¡nadie sabía leer ni escribir! Hoy, si se me pregunta —en el Secretariado Gitano tienen estos datos muchos más frescos porque se han dedicado muy bien a investigarlo— cuál es el índice de analfabetismo de los gitanos españoles, yo creo que debe estar sobre el 9 %. No creo que sea más. ¡Se ha dado un paso de gigantes, coño! Esa es una realidad, ¡un paso de gigantes! Y ese índice de analfabetismo está, fundamentalmente, entre los gitanos viejos y mayores. Los niños ya van a la escuela. ¿Índice de absentismo? Ahí sí que tenemos que meternos por medio. Y esto ya conecta con el índice de paro, de vivienda en malas condiciones, de sanidad deficitaria. Pero, gracias a Dios y, sobre todo, después de la Ley de educación que habéis hecho, felicitaciones del todo por el todo, me doy por satisfecho, señoras y señores diputados, gracias por haber hecho esta Ley de educación donde se contempla ya que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 11

todos los niños españoles, en un determinado grado de su enseñanza, se van a encontrar con un capitulito que les va a hablar de la historia de otros españoles que viven en esta tierra y que son gitanos. Eso es un paso realmente muy importante. Hay que potenciarlo y tienen ustedes que entregarse a ello sin ningún género de dudas. **(Aplausos de la señora Carrillo de los Reyes).**

Finalmente, querida sobrina, el papel de la mujer gitana. Otro dato. Los datos son muy contundentes; es decir, no son opiniones. De los gitanos y gitanas que actualmente hay en la universidad española —yo tengo seis hijos, cinco chicos y una chica, mi niña es médico y es gitana—, entre los que han terminado la carrera, los que todavía están estudiando y los que tienen algún tipo de contacto o vida cuasiuniversitaria, las mujeres gitanas son el 60%. ¡El 60% del futuro de los gitanos en este país está en manos de las mujeres gitanas! **(Aplausos).** ¡Créanme, ténganlo en cuenta! Está en manos de las mujeres gitanas y en la medida en que las mujeres gitanas —a su vez, llamamiento a la conciencia gitana de ellas— sean conscientes de la tremenda responsabilidad que tienen encima de sí... ¿Cuánto me falta?

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos.

El señor **PRESIDENTE DE UNIÓN ROMANÍ** (Ramírez Heredia): ¿Sabe una cosa, presidente? Esto descuéntemelo. **(Risas).**

El señor **PRESIDENTE**: Descontado.

El señor **PRESIDENTE DE UNIÓN ROMANÍ** (Ramírez Heredia): A título puramente ilustrativo, en el Parlamento Europeo, donde he permanecido doce años, ¡Dios mío!, hay una figura que no tienen los parlamentos europeos y que no la tiene este, que es una figura muy bonita —si alguna vez estudian la modificación del Reglamento háganlo— y es que el diputado o la diputada, una vez que se ha votado una ley, es decir, ya está votada, esto ya no tiene marcha atrás, es definitiva, todavía el presidente da la palabra a las señoras y señores parlamentarios que quieran intervenir para explicar su voto. Por qué he votado sí o por qué he votado no. Es una figura, diríamos, de libertad del parlamentario para que pueda expresarse después de conocer el resultado de su votación. Comprenderán ustedes que ese es un espacio que yo he utilizado a rabiar en Estrasburgo y en Bruselas. **(Risas).** Yo siempre quería explicar por qué había votado que sí o por qué había votado que no. Pero hay una cosa tremenda: el presidente tiene una palanquita en el Parlamento Europeo —claro, con nueve cabinas de traducción simultánea—, tú puedes decir lo que te dé la gana, pero como el presidente corte la comunicación con las cabinas, el griego, el francés no se enteran de nada de lo que dices. **(Risas).** Con lo cual, te tienes que ajustar absolutamente a los tiempos para evitar que el presidente te corte la palabra. Y la explicación de voto tiene una duración de un minuto. Y es un minuto, créanme, un minuto, no un minuto y un poquito más, un minuto, porque si no el presidente hace así, clac, y corta. Ya está. Tú puedes seguir diciendo lo que quieras que te lo estás diciendo para ti mismo, porque no se están enterando en las demás cabinas. Aunque sea en contra de mi propia tendencia, ¡joder!, aprendí a decir cosas en un minuto. Y uno comprueba que en un minuto se pueden decir cosas, no demasiadas florituras, pero se pueden decir cosas.

Queridos amigos, como resumen de todas las preguntas que me habéis hecho, ¿qué se puede hacer? Sin disgregaciones, ¿hacia dónde orientamos nuestra lucha en el pacto antigitanismo? ¿Dónde ponemos la mirada? En los medios de comunicación social, se ha dicho por aquí. En los medios de comunicación social, créanme ustedes. Hay quien dice que el presidente Trump —como estamos en una sede parlamentaria, y yo a veces todavía me dejo llevar por los sentimientos que alberga mi propia condición de político durante el tiempo que lo fui, no me molesta decir que es un señor que no tiene, en absoluto, mis simpatías, no me ha gustado—, dicen los norteamericanos, los que estudian estas cosas, que fue elegido presidente gracias a las redes sociales. ¡Las redes sociales!, esas son las que conforman en gran medida lo que pensamos, lo que hacemos, lo que actuamos. Tengo, si los publicara, cuatro o cinco tomos —no lo haré, ¡líbreme Dios!— de lo que tengo recogido de lo que la gente dice de los gitanos cuando cogen el cacharrito y pim, pim, pim **(coge el móvil y hace el gesto de teclear en él).** Cinco tomos de quinientas páginas cada uno podría publicar. Es evidente que no lo haré, pero si alguien está interesado le puedo mandar un florilegio de lo que dice la gente haciendo abuso de este artefacto **(señalando al móvil)** y creando un clima de antigitanismo. Piénsenlo, señores diputados, yo no tengo la solución, pero piénsenlo, piénsenlo. Si me permiten ustedes, también como parte de mi experiencia parlamentaria, yo soy abogado y periodista, y si alguien me pregunta: ¿qué te sientes más jurista o periodista? Las dos cosas están muy arraigadas en mí, pero me siento más periodista que otra cosa. ¿Por qué? Porque sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 12

libertad de prensa —ya termino— no hay posibilidad de democracia en ningún sitio porque los controles del poder alguien los tiene que ejercer, aparte del Parlamento, que es la opinión pública a través de los medios de comunicación social. Pues, precisamente por esa razón, termino haciendo una evocación y un aplauso a los ingleses. Se fueron con el *brexít*. ¡Joder!, a mí me lo hicieron pasar tan mal los ingleses que cuando se fueron me puse tan contento, pero luego los he añorado y me gustaría que volvieran. Los ingleses tienen un artículo 13 del Estatuto de los medios de comunicación social que, literalmente, dice lo siguiente —es un estatuto deontológico, que afecta a los dueños de los medios, a los periodistas y a los publicistas—: El informador se abstendrá de hacer referencia a la cultura, a la raza, al color o a la procedencia de aquellos sobre los que informa —atención que viene la palabra mágica— en contextos peyorativos. Claro que usted puede decir que es gitano y descríballo y si el gitano era el que se peleó, diga que era un gitano, pero en contextos peyorativos no diga usted que es moro, ¡hombre!, no diga usted que es árabe, no diga usted que es gitano, porque automáticamente eso comporta una generalización que nos perjudica. He contestado a tres preguntas, quedan treinta y cinco. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que resumiría lo que le tendría que decir para despedirle con tres palabras: gracias, gracias, gracias.

El señor **PRESIDENTE DE UNIÓN ROMANÍ** (Ramírez Heredia): Gracias a usted. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Haremos una pausa de un par de minutos para ver si ha llegado ya el siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS CATALANAS, FAGIC (AGUILERA CORTÉS). (Número de expediente 219/000690).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la segunda comparecencia. Damos la bienvenida al señor don Pedro Aguilera Cortés, director de la Federació d'Associacions Gitanes de Catalunya, Fagic, que tendrá, igual que en el anterior caso, veinte minutos para explicarnos aquello que crea conveniente relacionado con su actividad.

Por cierto, antes no lo he dicho, pero, de las cuatro comparecencias de hoy —lo digo porque en algún momento ha salido—, la primera era a propuesta del Grupo Socialista, esta es a propuesta del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la tercera, la que viene a continuación, es del Grupo Republicano y la última es del Grupo Ciudadanos. Lo digo porque al principio no lo hemos dicho.

Señor Aguilera, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS CATALANAS, FAGIC** (Aguilera Cortés): Buenas tardes.

(Comienza su intervención en romaní). He querido empezar en nuestra lengua, en lengua romaní, como detalle para hacer valer lo que hemos escuchado en alguna pregunta de la anterior comparecencia sobre la lengua romaní, una lengua que debe mantenerse.

Les tengo que confesar una cosa. Es la segunda vez que me toca hablar después del tío Juan de Dios Ramírez Heredia y me siento como un cantautor novel que tiene que cantar después del gran Camarón, con ganas de salir corriendo **(risas)**, porque a ver quién levanta esto desde el punto de vista de la oratoria, del conocimiento, del saber y de la historia viva de la lucha contra el antigitanismo en este país y en toda Europa.

Me gustaría empezar mi intervención, sobre todo, dando las gracias al Congreso por su amable invitación a participar en esta subcomisión para el estudio de un pacto de Estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano, creada en el seno de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad. Quiero felicitar a sus señorías, sobre todo a las que han impulsado esta subcomisión, por afrontar desde el rigor y la seriedad dos elementos clave para la población gitana en el siglo XXI: por un lado, el reconocimiento y la búsqueda de las estrategias para la acción política que han de manar desde los propios poderes públicos para la lucha, la reducción y la eliminación del antigitanismo y, por el otro, dar impulso a la inclusión del pueblo gitano a través de las diferentes funciones que tanto la Constitución como la legislación vigente otorgan a esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 13

Como ha dicho el presidente, mi nombre es Pedro Aguilera Cortés. El detalle es que he sido director de la Federació d'Associacions Gitanes de Catalunya entre los años 2018 y 2022. Me gustaría comentar qué es la Fagic antes de empezar. La Fagic es una federación que justo acaba de cumplir treinta años, con más de noventa asociaciones locales federadas y una importante labor en la promoción del pueblo gitano, la lucha contra la discriminación y el antigitanismo en todas sus facetas, el empoderamiento del movimiento asociativo, también el movimiento juvenil y la promoción de la cultura gitana. La Fagic ha participado en numerosos proyectos para luchar contra el antigitanismo, como el proyecto R-HOME sobre exclusión de vivienda, el proyecto Pecaó —les puedo asegurar que el nombre ya estaba escogido cuando nosotros llegamos; no tenemos nada que ver con él—, que es el acrónimo en inglés de educación entre iguales para contrarrestar el antigitanismo en el discurso de odio *online*. El doble adjetivo de este proyecto es educar y empoderar a jóvenes gitanos y gitanas a reconocer y señalar casos de discurso de odio con matriz antigitana tanto en redes sociales como en otros medios digitales. Al mismo tiempo, se realiza un monitoreo que ofrece informaciones sobre la magnitud de la situación del antigitanismo en toda Europa con nuestros *partners* y nuestras antenas en toda Europa, que permite monitorear la situación del antigitanismo en todos sus ámbitos. Por último, un proyecto que también estamos realizando es el proyecto Chachipen, que tiene entre sus objetivos el de promover el reconocimiento y dar respuesta al antigitanismo sistémico y de raíces históricas para lograr la justicia, la igualdad, la no discriminación y la plena participación de los gitanos y gitanas como ciudadanos iguales en toda Europa.

Además, la Fagic forma parte de redes europeas como ERGO y Phiren Amenca. Este último año, junto con la plataforma Khetane y la Asociación Presencia Gitana, formamos parte del grupo que liderará el informe de monitoreo de la sociedad gitana y la implementación de la Estrategia nacional para la igualdad, inclusión y participación del pueblo gitano en los años 2021-2030. Durante los años 2016-2018 fui el coordinador del programa de promoción escolar Lucha contra el absentismo y éxito educativo en la Fundación Privada Pere Closa, organización que trabaja de forma prioritaria en la promoción y el acceso y acompañamiento a jóvenes gitanos y gitanas estudiantes. He tenido la oportunidad de formar parte del patronato de la Fundación Sociedad Abierta, la oficina de iniciativas gitanas. Por finalizar esta breve introducción de mi currículum, y muy centrados en el tema que nos ocupa en esta comparecencia, tuve el honor de formar parte en representación del Estado español de la Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia en los años 2008 a 2012. En este periodo se aprobó en reunión plenaria de junio de 2011 la recomendación de política general a los Estados miembros número 13 sobre la lucha contra el antigitanismo y la discriminación contra los gitanos, que estableció por primera vez dentro del propio Consejo de Europa propuestas no vinculantes para luchar contra el antigitanismo en diferentes ámbitos de actuación.

Desde mi humilde opinión, hablar de antigitanismo es hablar de entrada de cinco elementos básicos que son indispensables a la hora de luchar contra el concepto y contra el antigitanismo como un eje particular de racismo en toda Europa y en España en particular. Siguiendo los trabajos realizados por la Alianza contra el Antigitanismo, creo que el primer elemento básico de la lucha contra el antigitanismo es el de la universalidad y globalidad del término. Es decir, el antigitanismo no es un tema que solo atañe a la minoría gitana; el antigitanismo no se va a solucionar solo poniendo el foco en los gitanos. El antigitanismo se solucionará siempre que esté involucrada toda la sociedad y que compartamos juntos y unidas todo el trabajo que se ha de desarrollar para reducir y eliminar el antigitanismo. Tampoco es un asunto local, es un asunto que se afronta desde una forma de racismo global y común a las personas gitanas en cualquier lugar, momento y condición.

El segundo elemento es el de la variable de los elementos en diferencias culturales. El tío Juan de Dios hablaba del traje de gitana, y esto es una expresión muy típica de este tipo de racismo. El antigitanismo no tiene una razón determinante en el ámbito de la diferencia cultural; el antigitanismo se enmarca más en elementos de colonización y apropiación cultural que no en las diferencias entre la sociedad mayoritaria y la comunidad gitana.

El tercer elemento es el del racismo histórico al que se ve sometida la comunidad gitana, con episodios que van desde la expulsión, el exterminio y la asimilación. Yo no soy gidista, soy politólogo y sí que he tenido la oportunidad de trabajar, de conocer qué son las políticas públicas contra la etnicidad. El pueblo gitano ha sufrido indistintamente de la ideología política predominante en aquel momento todas las políticas públicas contra la etnicidad, desde las más inclusivas como el multiculturalismo y la interculturalidad a, sobre todo, las más excluyentes como la asimilación, la segregación, la expulsión y el intento de eliminación física conocido como genocidio. Es necesario salir del binomio pueblo gitano-pueblo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 14

marginal. Tenemos que desaparecer de ese binomio; en el momento en que estamos en ese binomio cortamos la posibilidad de luchar contra el antigitanismo. Se ha comentado antes en esta sala, aquellos gitanos y gitanas que están incluidos en la sociedad, que han llegado a los estudios pero que no por esto no tienen ningún elemento de discriminación y de racismo simplemente por llamarse Vargas Heredia, y un currículum baja cien puestos en la posibilidad de entrar en una empresa privada. Esto es importante a mi parecer para la lucha contra el antigitanismo.

También me gustaría hablar —y aquí sí, ya que hemos utilizado los términos de referencia gitanas— de que no hemos de banalizar el término ni por exageración ni por reducción. Aquí sí que quiero decir algo que no es mío y cuya autora está en esta misma sala, la prima Sara, una frase genial: si todo es antigitanismo al final nada será antigitanismo. Creo que esto es interesante de plantear para que se puedan generar las dinámicas de lucha contra el antigitanismo. El antigitanismo es un nuevo concepto pero una vieja práctica, que ha estado en Europa y en el Estado español de manera presente. La primera mención que encontramos al término antigitanismo es reciente. Iulius Rostas y Markus End lo establecen en los años 20 del siglo pasado. Sin embargo, es en los años 70 y 80 del siglo pasado cuando el antigitanismo toma varias referencias en artículos y análisis, sobre todo de opinión. No es hasta el año 2005 cuando nos encontramos con una resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de la comunidad gitana en la Unión Europea. Esta resolución marca un punto de inflexión cuando pide a los Estados miembros que presten más atención al antigitanismo y a la romafofia en Europa y que asignen los recursos necesarios para supervisar la discriminación racial y las violaciones de los derechos humanos contra la población gitana. Tuvieron que pasar algunos años, y sobre todo el aumento de actitudes políticas descaradamente antigitanas en países de la Unión Europea como Francia e Italia, para que se volviera avanzar con el término.

En el año 2009 la Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia constituyó el grupo de trabajo para la creación de una recomendación de política general sobre antigitanismo y discriminación de los romanís. Permítanme que les hable en primera persona en este momento porque fui miembro de ese grupo de trabajo y además me tocó presentar la recomendación de política general, una de las cosas de las que más orgulloso estoy, pero les puedo asegurar que no fue nada fácil ni fueron reuniones de un campo de azúcar. Poner en el mismo foco a cuarenta y siete Estados miembros de toda Europa es una situación muy complicada, sobre todo en el año 2009 donde todavía no se hablaba como se habla hoy en día del término antigitanismo. La recomendación fue aprobada en junio de 2011, por lo tanto es un término muy reciente, bajo la recomendación de política general número 13. Para mí, porque tengo pellizco en esta recomendación, la aprobación del texto para el desarrollo de políticas públicas y legislación sobre la reducción de discriminación directa e indirecta que significó la recomendación de política número 13 es clave para entender las siguientes políticas públicas que se desarrollaron en la etapa más contemporánea. El gran logro de la recomendación de política general número 13 fue sin lugar a dudas definir el antigitanismo, algo que no había hecho la de 2005, que simplemente lo había expresado.

Definir el antigitanismo como una forma específica de racismo, una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional alimentado por una discriminación histórica que se manifiesta entre otras cosas por la violencia, el discurso del miedo, la explotación y la discriminación en su forma más flagrante. Esta definición que bebe del activismo gitano es una definición que tiene sus raíces en Valeriu Nicolae, en una definición del año 2005, e incluye unos conceptos que para mí son claves. Primero, el del racismo institucional, pero también aunque sea de forma menos explícita el racismo sistémico, el racismo etnocentrista y el racismo simbólico que afecta a la comunidad gitana. Sin entrar en detalle de toda la recomendación, podemos establecer siete grandes bloques de la misma. La primera son recomendaciones a los Estados miembros en el ámbito de la educación, la salud, la vivienda y el empleo. Recomendaciones que, por cierto, después fueron la base de la primera estrategia de integración —que no de inclusión en aquel momento— del pueblo gitano en toda la Unión Europea. El antigitanismo institucional en lo relativo al acceso a los servicios públicos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros ámbitos públicos. Luchar contra las manifestaciones del antigitanismo expresadas en los medios de comunicación. Prestar atención y vigilancia en lo relativo a la expresión del antigitanismo en Internet. Combatir el antigitanismo en materia de acceso a los bienes y servicios privados. Condenar todo discurso público que incite directa o indirectamente a la discriminación, odio o violencia dirigida a los gitanos, y en general, combatir el antigitanismo a la promoción de la cultura gitana, la promoción de la mujer gitana y combatir la doble discriminación de la que puedan ser víctimas las mujeres gitanas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 15

Es en el año 2015 cuando el Parlamento Europeo publica su resolución de 15 de abril, con ocasión del Día Internacional del Pueblo Gitano, Antigitanismo de Europa y el reconocimiento de la Unión Europea al Día de Conmemoración del Genocidio durante la Segunda Guerra Mundial. Una vez más, nos encontramos de nuevo con la referencia al término antigitanismo en una institución europea. En este caso, se consideraba el antigitanismo como un tipo particular de racismo dirigido contra los gitanos, una ideología basada en la superioridad racial, una forma de deshumanización y de racismo institucional alimentada por una discriminación histórica que se manifiesta, entre otras, en actos de violencia, incitación al odio, explotación y estigmatización en la discriminación más flagrante. Además, consideraba que el antigitanismo es una de las causas principales de la discriminación y la marginalización que históricamente ha sufrido la población gitana en numerosos países. El mismo articulado expresaba su profunda preocupación por el auge del antigitanismo que, entre otros, se manifiesta en la retórica antigitana y en los actos violentos contra los gitanos en Europa.

De nuevo el Parlamento Europeo aprobó en el año 2017 una resolución sobre aspectos de la integración de los gitanos en la Unión Europea relacionados con los derechos fundamentales para combatir el antigitanismo. Aquí, además de reconocer, plantear y, sobre todo, animar a los Estados miembros a que ratificaran la definición planteada por la Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia, hablaba de que puede detectarse a diario un antigitanismo estructural y persistente en todos los niveles de la sociedad europea que se manifiesta, por ejemplo, en forma de abandono individual e institucional, discriminación, desigualdad, desempoderamiento, denigración, alteración, búsqueda de chivos expiatorios, estigmatización o incitación al odio, y que convierte a los gitanos en víctimas de violencia, de una pobreza extrema y una exclusión social profunda. Que el antigitanismo va en aumento y que los partidos políticos ganan popularidad al expresar abiertamente su hostilidad contra los gitanos. Además, la resolución establece otros aspectos fundamentales para la comunidad gitana como, por ejemplo, los derechos de pertenencia y participación, la reconciliación y creación de confianza, garantizar la igualdad de derechos y luchar contra el antigitanismo gracias a la formación, y exhortaba a la priorización del antigitanismo en una estrategia mejorada para después del 2020, cosa que se ha convertido en realidad en la nueva Estrategia Europea de Inclusión y Participación Europea 2021-2030. En este sentido, la recomendación pedía que la Comisión prestase especial atención al antigitanismo en el marco europeo después del 2020, que se abordase el antigitanismo como un problema transversal y se elaborase, en coordinación con los Estados miembros, con la Agencia de Derechos Fundamentales Europea y con las ONG, un repertorio de medidas concretas para combatir este antigitanismo. De nuevo, en el marco de las políticas públicas, la Unión Europea se ha convertido en motor de la implementación de acciones sostenidas, evaluador, evaluables y de implementación directa de los Estados miembros 'para' que no 'con' la comunidad gitana.

La Comisión lanzó en el año 2010 una comunicación sobre integración social y económica del pueblo romaní, y esta comunicación se convirtió en la antesala de la creación de las estrategias nacionales para la integración del pueblo gitano en los Estados miembros. La Comisión presentó la comunicación *Un marco europeo de estrategias nacionales: la inclusión de los gitanos hasta 2020*, que se convirtió en una hoja de ruta para implementación de políticas públicas en favor de la comunidad gitana. En este punto se solicitaba a los Estados miembros que se centrasen en la mejora de las condiciones de vida en cuatro aspectos clave de desarrollo personal y comunitario. La estrategia se centró en mejorar las condiciones en los ámbitos de educación, empleo, salud y vivienda.

En nuestro país, la propuesta de la Comisión se tradujo en la elaboración de una estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en los años 2012 y 2020, que ha contado con dos planes operativos entre los años 2014 a 2016 y 2018 a 2020. Citando literalmente el informe de evaluación de la estrategia, dice: en términos financieros, sin embargo, los planes operativos no cuentan con dotación presupuestaria específica para las acciones que deben ser implementadas. El hecho de establecer objetivos temáticos sin asegurar los recursos suficientes para conseguirlos ha limitado la capacidad de las administraciones públicas para lograr un impacto real y transformador en la inclusión social de la población gitana. Además, tampoco se han aportado recursos financieros ni humanos adicionales para el punto nacional de contacto y para los departamentos responsables de las políticas sectoriales para impulsar este enfoque temático, lo que limita nuevamente su puesta en marcha.

En conjunto, todo lo expuesto anteriormente ha supuesto que el peso de la inclusión social de la población gitana haya recaído preferentemente sobre los departamentos de servicios sociales responsables de las políticas de inclusión social o sobre las entidades del movimiento asociativo gitano

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 16

que implementen proyectos y programas financiados por las administraciones públicas, lo que no se ha demostrado suficiente para la población en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Haciendo un repaso a vista de pájaro nos encontramos con que los objetivos previstos en esta estrategia no se han llegado a cumplir. Por ejemplo, en el campo de la educación se ha reportado la consecución, de los diez objetivos que había, solo de cuatro de los objetivos planteados, mientras que cuatro de ellos han quedado por debajo de los retos. No obstante, de dos no se ha podido obtener información al respecto. Lo mismo ha ocurrido con la situación en el empleo. Aquí me gustaría destacar que, tanto en el indicador del incremento de la tasa de empleo en la población gitana como en el de reducción de la tasa de paro entre la población gitana, no solo no se ha llegado al objetivo planteado, sino que ha empeorado. Ha pasado de un 43,8 de porcentaje de salida en el año 2011 a un 29,9% en el año 2019, cuando el objetivo era alcanzar el 60%. En el de reducción de la tasa de paro nos encontramos con un dato inicial del 36,4% en 2011 al 52% en el año 2019. Tampoco mejoran los objetivos de vivienda y tampoco han conseguido llegar a los retos solicitados por la Comisión Europea en el ámbito de la salud. Pero un detalle que quiero plantear a sus señorías es que una de las normas primarias que hay para hacer en cualquier programa es que los objetivos sean realistas y realizables en un tiempo, la regla Smart. En este caso, la Comisión Europea fue demasiado optimista para conseguir tales objetivos, y es la falta de reporte en más de uno de cada cuatro objetivos prioritarios que había en la estrategia. La evaluación reporta que no se ha podido conseguir información en más de uno de cada cuatro ámbitos de acción, y esto es recalable y debe tenerse en cuenta a la hora de plantear los futuros reportes en las futuras acciones de formación.

Sobre el tema de la educación, se ha hablado de un punto que mejora de manera muy importante, y también se ha hablado de las múltiples variables de la discriminación. Siguiendo los trabajos de *La intervención con la población gitana en España y sus autonomías*, de Gutiérrez, Hernández y Solórzano, tenemos que decir que la exclusión que ahora tiene la comunidad gitana, a partir de los datos del informe Foessa, con respecto al de la sociedad mayoritaria, es de más de cuarenta puntos. Pero si hablamos de exclusión en el empleo, exclusión en la educación o exclusión política, las diferencias son muy, muy, muy importantes.

Se me ha agotado el tiempo, pero déjenme darles un último apunte que tiene que ver con la falta de representación de la comunidad gitana y luego, si puedo, en el turno de réplica avanzaré un poco más. En España existen 1868 escaños, que es la suma de los escaños del Parlamento español, del Senado y de los parlamentos autonómicos. Hoy en día, solo hay tres personas gitanas que tengan la posibilidad de representación, cargo electo, en el Estado español, y las tres personas están en esta sala. Las tres personas están en esta sala. Yo creo que este es un detalle que no debe ser en vano. Como decía Niña Pastori, tengo que contarte algo, pero en tres minutos no me da tiempo. **(Risas)**. Y esto es lo que me ha pasado a mí. Esperaremos al turno de réplica para seguir avanzando.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tendrán cuatro minutos cada uno de los portavoces de los diferentes grupos para hacer preguntas, aclaraciones o lo que crean conveniente. El Grupo Mixto continúa sin estar. Por Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Eskerrik asko*.

Gracias, señor Aguilera, por su intervención. Ha hablado de las políticas que favorezcan la no discriminación de la comunidad gitana. Se ha referido a que los programas y los planes que se han presentado no han conseguido mejorar demasiado los objetivos que se planteaban, no han mejorado indicadores como vivienda, salud o trabajo, incluso el de trabajo ha caído bastante. Y ha hablado de objetivos realistas y realizables que deberían plantearse. A mí, en lo que nos ocupa, que es este órgano, me gustaría saber qué elementos o qué elemento, por lo menos uno, cree usted que debería contener este pacto que aspiramos a hacer aquí contra el antigitanismo.

Tampoco me quiero olvidar de lo último a lo que se ha referido, el tema de la representatividad institucional. Me he quedado de piedra, la verdad, con el hecho de que conozca a las tres personas representativas. Sí me gustaría que siguiera, y casi le voy a dejar mi tiempo para que lo cuente y dé más datos, porque es que me parece tan increíble que cuando lo he escuchado me ha parecido que no podía ser verdad; o sea, es así es cierto.

También me gustaría poner la mirada o el acento —ha hablado del tema de la educación y de la importancia de la educación— en la comunicación. Y dentro de la comunicación, en esos programas de televisión, esos *docurealities* como *Los Gipsy Kings*, que todos los conoceremos seguramente, que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 17

hacen más que reforzar los estereotipos sobre los gitanos y las gitanas que tanto daño hacen, sin importar, además, las consecuencias. Creo que ahí también habría que poner el acento. No sé exactamente qué tipo de políticas o qué tipo de medidas se podrían plantear, pero es cierto —y creo que tangencialmente sí se ha referido usted a esto— que hay que legislar y que legislar viene a ser más difícil cuando todavía hay un problema de perspectiva, no sobre cómo se ve la propia comunidad gitana, sino cuando lo que falla, de alguna forma, es cómo ve la sociedad a los gitanos. En esa dualidad yo creo que es todavía más difícil y se complica todavía mucho más. Me gustaría que respondiera a lo que pueda de esas tres cuestiones, pero sí me gustaría que el tema de la representatividad institucional de las personas gitanas tuviese un poco más de exposición por tu parte.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos, Sara Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Es todo un honor tener al primo Pedro Aguilera en esta sala y, además, con el recorrido que tiene. Me ha gustado mucho el cimientito europeo que has puesto encima de la mesa en relación con el antigitanismo, y justo por ello me gustaría detenerme aquí. Tenemos un papel relevante como legisladores, y creo que nos enfrentamos en la actualidad a distintos retos legislativos en los que habría que incluir la perspectiva gitana para evitar la discriminación estructural que actualmente está viviendo el propio pueblo gitano. Por eso, me gustaría conocer cuál es tu opinión respecto a la inclusión en el Código Penal del antigitanismo, la reforma que esto conllevaría; cuál crees que debe ser el foco con el que tenemos que abordarlo. Has hablado de la perspectiva de la igualdad desde un punto de vista integral, en la cual coincidimos, en la nueva ley que está ahora mismo en tramitación, la ley de igualdad de trato y no discriminación, que creo que afecta de una manera relevante a la comunidad gitana, ¿cuál crees que deber ser el principal músculo en el que nos deberíamos apoyar? Hay muchos músculos en las normas, pero cuál crees que serían tus dos principales propuestas que no nos deberíamos dejar como legisladores en esta legislación.

Por otro lado, has estado hablando de la educación, tema que también nos afecta muchísimo. Con la nueva Ley de Educación que tenemos, ¿qué pediríamos en ejecución? Porque sí que está contemplada la inclusión de la historia y cultura del pueblo gitano, se habla de segregación escolar, que son retos de esa nueva ley educativa, pero de cara a ejecutarla, ¿cómo hacer? Porque realmente en los nuevos libros de texto todavía no está incluida esa perspectiva, todavía tenemos ese 64% del alumnado gitano con fracaso escolar. Al final, si fuese la sociedad mayoritaria, esto sería casi como una hecatombe social, pero si nos pasa a los gitanos y a las gitanas no parece igual. ¿Tienes alguna propuesta? Porque realmente el tema educativo es muy importante.

Finalmente, has hablado de la representación, y creo que tanto Bea como Ismael y yo nos sentimos orgullosos de ser como una punta de lanza en un gran reto que tienen los gitanos, que es la representatividad. Cuando hablamos de antigitanismo, pasa también por esa falta de reconocimiento. ¿Hacia dónde debemos avanzar en el reconocimiento real del pueblo gitano? Tenemos un par de propuestas para que en la propia Comisión podamos trabajar en ese mayor reconocimiento cultural histórico, o sea, darnos el papel —antes hablaba el tío Juan de Dios de la dignidad de nuestro pueblo, pasa por el reconocimiento. Le pediría un par de propuestas en esa línea si puede ser.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Plural, Pilar Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: *Gràcies, president.*

Voy a ser muy breve. Primero, comparto con la compañera que es una suerte tener a Sara, Bea e Ismael aquí ayudándonos a todos a entender cómo podemos hacer las políticas para mejorar la situación del pueblo gitano y, por supuesto, deseamos que haya más representantes del pueblo gitano en las Cortes y a lo largo de la geografía del Estado.

Dicho esto, a mí me gustaría hacerle unas preguntas muy breves. Ha dado usted las cifras de paro del 36% en 2012 y 52% en 2019, ¿podríamos decir que a mayor crisis, a mayor dificultad, mayor discriminación? Por otro lado, me gustaría preguntarle, como politólogo y por la parte de sociología que eso comporta también, ¿qué considera usted que ha perjudicado más al pueblo gitano, si el discurso de odio, el discurso discriminatorio que se basa en la falsa inferioridad, pero que acaba poniendo a la persona afectada en situación de inferioridad, o el discurso del miedo? Lo digo porque ese se basa en un prejuicio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 18

que proyecta una amenaza. Me gustaría saber cuál es su opinión, si ha perjudicado más el discurso de odio o el discurso de miedo.

Ya para acabar y teniendo en cuenta que usted viene como representante de las asociaciones gitanas catalanas, *benvingut*, me gustaría preguntarle también si estamos luchando por que se reivindique la presencia de las lenguas cooficiales, y si no nos estamos dejando un poquito de lado las otras lenguas minoritarias o muy minoritarias dentro del Estado y qué políticas aplicaría usted para mejorar esta situación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra María Carvalho Dantas, del Grupo Republicano, por cuatro minutos.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Señor Aguilera, en nombre del grupo republicano, *moltíssimes gràcies* por venir aquí a esta casa. Es un enorme placer escucharle. Un abrazo a toda la gente de FAGIC, esa entidad que tanto, tanto ha hecho por el pueblo gitano y por la sociedad en general, obviamente.

Nosotras queremos preguntarle sobre dos temas, y ojalá pueda contextualizar y hacer las preguntas, ojalá me dé tiempo. El primer tema es sobre la tipificación penal del antigitanismo, que usted ya ha abordado, pero me gustaría hacerle una pregunta muy específica. El segundo tema es sobre el lugar de enunciación del pueblo gitano, porque yo siempre hablo sobre el lugar de enunciación de las personas, de los grupos, de los colectivos, etcétera. En el informe sobre la evolución de los delitos de odio en España en 2020, el ámbito del antigitanismo se incrementó en un 57,1 %, sin embargo, el antigitanismo es la única categoría incluida en ese informe, es decir, que de todas las categorías de este informe, del informe del Ministerio del Interior, la única categoría que aún no está recogida en el Código Penal es el antigitanismo. En base a esto, le hago la primera pregunta. ¿Desde su punto de vista, el antigitanismo debe ser recogido como categoría discriminatoria, como un tipo específico de racismo y delito de odio en el Código Penal? Es decir, si desde su punto de vista se deben modificar los artículos del Código Penal, de la Ley Orgánica 10/1995, para incluir el antigitanismo en todos, absolutamente todos los artículos en los que se mencione el antisemitismo, que ya tenemos.

Cambio de tema en estos poquísimos minutos que me quedan para hablar del lugar de enunciación desde mi punto de vista, en el que estoy segura de que usted como politólogo coincide conmigo. Quiero hablar de una filósofa brasileña afrodescendiente, Djamila Ribeiro, que presentó ese concepto, que fue tratado también por una historiadora y filósofa brasileña, también afrodescendiente, Lélia Gonzalez, sobre el que Djamila desarrolla una obra importantísima en Brasil, haciendo también un análisis histórico-social del feminismo negro interseccional y también de la reivindicación por el derecho a que la voz de la población oprimida sea escuchada. Hablo de feminismo negro, pero quiero hacer un paralelismo con el pueblo gitano sobre el lugar de enunciación.

El pueblo gitano en el Estado español es uno de los grupos poblacionales más vulnerabilizados, lo ha dicho usted ahora, en muchos aspectos como trabajo, educación, vivienda, etcétera. El lugar de enunciación del pueblo gitano, entendido como lugar social, como dice la filósofa Djamila Ribeiro, es un lugar que todavía no ofrece las mismas oportunidades al pueblo gitano, por lo que en base a todo ello le pregunto, señor Aguilera, si desde su punto de vista —estoy haciendo un paralelismo con el pueblo afrodescendiente de Brasil—, y sabiendo que los privilegios no son naturales, porque se construyen sobre la opresión de otros grupos sociales, cómo contestar a la narrativa hegemónica dominante desde el lugar de enunciación del pueblo gitano.

La última pregunta es muy directa. Teniendo en cuenta que la simple presencia de la persona gitana no conlleva obligatoriamente una representatividad del pueblo gitano —también tenemos un jurista brasileño Silvio de Almeida, también afrodescendiente, que dice que presencia no es representatividad—, ¿haría falta cuota étnicorracial para que finalmente haya representatividad de personas del pueblo gitano y puestos de mando en los tres poderes del Estado, en los ayuntamientos, en los parlamentos, en los ejecutivos, en legislativos de todo el Estado, en las candidaturas de los partidos políticos, etcétera? Si no, ¿cuál sería su propuesta? Lo digo porque en Brasil el tema cambió, y hablo de estadísticas con las cuotas raciales y sociales.

Muchísimas gracias por venir.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, su portavoz, Ismael Cortés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 19

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta subcomisión, señor Aguilera Cortés. Yo voy a entrar directamente a formularle tres preguntas. La primera tiene que ver con una reformulación del antigitanismo. El antigitanismo es una forma específica de racismo dirigida contra la población gitana, cuyo fin es acabar con la identidad gitana, destruir la identidad gitana, y esto ha ocurrido a lo largo de los siglos y, de hecho, toda la situación de marginalidad, pobreza, exclusión que sufrimos es a consecuencia de siglos de intentar destruir física y culturalmente a la población gitana, y más nuclearmente a la identidad. Y aquí hay al menos dos rasgos de identidad que quiero poner de relieve, que son lengua y memoria; alguien dirá, territorio también, pero en el caso gitano el territorio no es un signo de identidad, puesto que somos una diáspora dispersa en las diferentes naciones de Europa, pero lengua y memoria sí que constituyen la médula de nuestra identidad. ¿Qué medidas, desde su perspectiva de experto, propondría para trabajar en la promoción de la lengua y de la memoria del pueblo gitano?

Segunda cuestión. Cuando hablamos de discriminación —precisamente en el nivel europeo usted ha mencionado la Recomendación número 13 de la ECRI—, el paradigma del delito y los discursos de odio es hegemónico. En función de las resoluciones de 2015 que usted ha mencionado del Parlamento Europeo, de 2017, de 2020 la última recomendación, precisamente del Consejo de Europa que se hizo en 2020 al Estado español para precisamente que se introdujese lo que ya se ha mencionado aquí por otras portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, hay que tener en cuenta la modificación del Código Penal en dos artículos muy específicos, el 22.4 y el 510. ¿Cuál sería su opinión también teniendo en cuenta esa perspectiva histórica de cómo nace un concepto a nivel de definición y cómo progresivamente se va institucionalizando hasta acabar en resoluciones del Parlamento Europeo que interpelan a los Estados a incluir modificaciones legislativas?

La última habla de esa diferencia que hacía usted entre ‘para’ y ‘con’; no es igual trabajar para los gitanos que trabajar con los gitanos. Había un eslogan del European Roma Rights Center, el Centro Europeo de Derecho Gitanos, que decía: nada para los gitanos sin los gitanos. Esto tira un poco del hilo que ya planteaba la portavoz Carvalho Dantas sobre el lugar de enunciación. ¿Cómo visualiza usted esa participación, esa arquitectura participativa de la población gitana en la democracia entendida en un sentido amplio?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, también por cuatro minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario VOX. **(La señora Romero Vilches pide la palabra)**.

La señora **ROMERO VILCHES**: Perdone, señor presidente. Va a intervenir mi compañero, pero antes de continuar quería pedirle que, por favor, la representante de ERC quite lo de ‘Stop VOX’ porque estamos en una Comisión...

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

La señora **ROMERO VILCHES**: ... donde se lucha contra el discurso de odio, y esta señora, a pesar de que se le ha advertido en numerosas ocasiones...

El señor **PRESIDENTE**: Ya lo ha dicho. Lo hemos entendido todos.

La señora **ROMERO VILCHES**: ... sigue exactamente igual y en las cámaras se ve perfectamente. Así que, a ver si empezamos por evitar el discurso de odio en esta subcomisión.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: María, ¿puedes, como otras veces, retirar el cartelito?

La señora **CARVALHO DANTAS**: ¿Disculpe, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: No, es que ha pedido que tapes, al igual que has hecho en otras ocasiones, el cartelito.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Ah, vale, es mi alegato antiodio.

La señora **ROMERO VILCHES**: No, es el discurso de odio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, ya está. Muchas gracias, María. A continuación tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMIREZ DEL RIO**: En primer lugar, muchas gracias por su intervención. Me alegra recibirla aquí otra vez, en el Congreso de los Diputados, pues tuve el honor de estar con usted y con los alumnos a los que trajo desde Cataluña hace unos meses. Voy a ir de una manera muy directa al objetivo de esta subcomisión. El señor Ramírez Heredia nos ha planteado una medida legislativa muy concreta que nos ha sugerido que adoptemos o que impulsemos, concretamente el asunto de cambiar el Código Civil para favorecer el reconocimiento del matrimonio gitano. ¿Tiene usted alguna recomendación así de concreta que podamos incluir en las recomendaciones de esta subcomisión, de manera que los trabajos puedan avanzar en una dirección concreta, positiva?

En segundo lugar, quizá no he entendido bien sus palabras o las del señor Ramírez Heredia. Creo que él comentaba o sugería que utilizáramos el término vestido de gitana, nos lo proponía activamente, y creo que usted no estaba muy a favor de ello, pero bueno, a lo mejor no me he enterado bien de su postura, y por eso le pregunto.

En tercer lugar, en la anterior intervención se mencionó la provincia de Almería, una población en la que hay 150 grupos etnolingüísticos diferentes. Es una actuación lingüística que conozco porque he podido investigar sobre ella como traductor. Por esta razón, por la diversidad absolutamente tremenda que hay ahora mismo en la sociedad española —el caso de Almería no es ninguna excepción, es más bien la norma—, parece más lógico abordar los temas de discurso de odio como un ataque a los derechos humanos en general, más que concretamente un ataque concreto a un grupo porque, ya digo, si vamos a tener que ir grupo a grupo tratando los ataques a los derechos de cada uno, lógicamente eso no tendrá fin y además de alguna manera distorsionará o dificultará la defensa del colectivo, la defensa de todos como seres humanos.

Nosotros tenemos una imagen muy positiva de los gitanos en general y de los de Cataluña en particular, tenemos muchísimos en las filas de nuestro partido, pensamos que en parte por una forma de ver la vida tradicional que compartimos con muchos de ellos. Pero en el caso de Cataluña es que además les tenemos un mayor aprecio por la postura que han mantenido frente al *procés* en muchos casos. ¿Qué aspectos cree usted que podemos mejorar en concreto en Cataluña para mejorar la situación de la población gitana allí?

En líneas generales desearía que me ampliara detalles acerca de todos estos proyectos de los que realmente, como le ha sucedido a mi compañera, nos ha dado usted las cifras, pero son unas cifras tan chocantes en cuanto al hundimiento que nos resulta incluso difícil de entender, porque las cifras del hundimiento de las tasas de empleo que ustedes han detectado son muy llamativas. Querría saber si tienen ustedes alguna explicación de por qué se ha producido esto porque, utilizando el modelo que usted ha sugerido aquí de poblaciones afroamericanas y tal, recuerdo las palabras de Paul Krugman defendiendo que no había habido ninguna mejora en la situación de la población afroamericana en Estados Unidos debido al asistencialismo, porque lo único que había sucedido es que se les daba más dinero en una época y entonces mejoraba la renta, pero se les quitaba ese dinero y la renta bajada, Es decir, no había una mejora debido al asistencialismo, aunque a largo plazo, si comparamos la situación con la que nos contaba el anterior interviniente...

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo.

El señor **RAMIREZ DEL RÍO**: Entonces creo que con estas preguntas es más suficiente, e intentaré ampliarlas por correo electrónico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por cuatro minutos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Miguel Ángel Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Mucha gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Aguilera, por su asistencia a esta Comisión y también por su trabajo en la lucha contra el antigitanismo y el apoyo al pueblo gitano en todas sus facetas, especialmente desde el asociacionismo y desde su federación, a la que quiero que traslade también desde aquí nuestro agradecimiento y enhorabuena por su trabajo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 21

Quería hacerle preguntas sobre dos temas, por un lado, sobre el antigitanismo, y por otro, sobre el tema de la inclusión, que son dos temas importantes. Usted nos hablaba del odio a través de las redes sociales. No sé si usted tendría alguna medida. Yo personalmente pienso que hasta que no haya identificación de todas las personas que estamos en redes sociales no va a haber solución para el tema del odio o de las agresiones a través de redes sociales, porque no ha habido manera de que las grandes compañías tengan unas reglas mucho más estrictas de las que tienen actualmente, incluso algunas redes sociales fomentan discursos de odio o se han utilizado exclusivamente para discursos de odio. Yo no sé si usted cree que hay alguna medida o hasta que no podemos identificar a todos los usuarios de estas redes no habrá manera de luchar contra el odio en las redes sociales.

Después quería que nos planteara cuáles son aquellos cambios legales, penales, civiles o administrativos que usted considera para la lucha contra el antigitanismo o qué actuaciones deben realizar las administraciones públicas y qué administraciones cree que deberían encabezar esta lucha. Una de las funciones de la subcomisión debía ser hacer un informe de la evaluación de la anterior estrategia nacional y preparar una nueva estrategia para la próxima década —el Gobierno se nos ha adelantado al trabajo de la subcomisión, incluso no sé si me han comentado que usted ha participado en la nueva estrategia, no sé si es cierto o no—, y querría que nos planteara alguna cosa que echa en falta en esta estrategia y que podamos desde aquí apoyar para mejorar esta estrategia, ya que no podemos diseñarla desde la subcomisión.

En muchas ocasiones, cuando hablamos con profesionales, nos dicen que sigamos apostando por los barrios en los temas de inclusión. Quería preguntarle si está usted de acuerdo y qué labor cree usted que pueden hacer nuestras administraciones locales, nuestros alcaldes, nuestros concejales y todas las entidades y todos los municipios a nivel nacional en este trabajo tan cercano a todos nosotros, a todos los ciudadanos y en concreto a la población gitana. Como nos ha contado los representantes que hay en las Cámaras, quería saber si tiene datos sobre cuántas personas gitanas hay en las administraciones locales, en ayuntamientos. **(El señor director de la Federación de Asociaciones Gitanas Catalanas, Fagic, Aguilera Cortés, hace gestos negativos)**. No tiene. Era por saberlo si lo tenía.

Usted nos hablaba de ese binomio que hay que destruir, no sé si hablaba de pobreza, marginalidad o vulnerabilidad, no sé qué concepto de los tres utilizó, pero estamos absolutamente de acuerdo. Por eso quería saber si dentro de esta estrategia nacional cree que hay que mejorar alguno de los aspectos que tienen que ver con estas características que pueden luchar contra esa marginalidad o vulnerabilidad, como pueden ser los temas de vivienda, los temas de educación o los temas de sanidad, si cree que debemos implantar alguna otra medida de las que están en la estrategia del Gobierno.

Nosotros planteamos una enmienda cuando se creó la subcomisión para que hubiera un plan de choque con suficiente dotación presupuestaria y en coordinación con las comunidades autónomas para que abordara de manera específica las necesidades de la población gitana, y más en estos momentos, después de la pandemia. Quería preguntarle si usted sabe —creemos que sí— si ha afectado especial o específicamente a la población gitana esta la pandemia y si cree usted que un plan de choque en estos momentos podría ser útil para favorecer la inclusión y luchar por romper este binomio.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Pues nada más, muchas gracias. Quiero darle las gracias también al grupo que le ha traído aquí.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, su portavoz, Beatriz Carrillo.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Muchas gracias, presidente.

Querido Pedro, querido primo, sigo rompiendo el protocolo o el decoro que mantenemos aquí en la Cámara, pero nosotros sabemos cómo nos gusta llamarnos y nombrarnos. Has hecho una lectura o un repaso muy interesante de las recomendaciones normativas internacionales, querido Pedro, entre otras cosas, porque van a servir muchísimo para contribuir al informe final que se va a elaborar en esta subcomisión, pero me gustaría que pudiéramos aterrizar también en el contexto nacional. Y lo digo porque me llama poderosamente la atención que a veces acudimos —hay muchísimas— a referencias muy positivas en cuanto a iniciativas políticas que se han puesto en marcha en el contexto europeo, pero me falta también esa pata de España, de nuestro país. Sabéis, como decía Juan de Dios Ramírez Heredia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 22

que quizá hemos sido uno de los países referentes a nivel europeo. No ha sido el paraíso tampoco para los gitanos, pero sí en comparación con la situación sangrienta que ha habido en otros países europeos. Lógicamente el pueblo gitano ha tenido en estos últimos años de democracia una situación más favorable, si podemos calificarlo de esta manera. ¿Qué ha ocurrido en cuanto a todas esas políticas? No sé si tienes esa sensación, si tienes alguna respuesta. En el momento que iniciamos la democracia los gitanos nos encontrábamos en unas situaciones de desgracia lamentables, en unas condiciones de pobreza extrema, y a lo largo de todo ese recorrido fuimos desarrollándonos el doble en la mitad de tiempo, esforzándonos para incorporarnos también y para competir en pie igualdad. ¿No tiene usted la sensación de que ha habido un retroceso desde aquellos años, los años noventa —muchos de los que estamos aquí éramos entonces unos niños o niñas—, cuando los gitanos y las gitanas luchaban y reivindicaba, aunque lo seguimos haciendo cada uno desde nuestras esferas? ¿Qué más tenemos que hacer desde los movimientos sociales? Porque hemos contribuido al diseño de la estrategia, hemos participado, le decimos a los Gobiernos y a los territorios cuáles son las medidas necesarias que hay que poner en marcha para que realmente podamos alcanzar esa igualdad de oportunidades tan deseada que nos merecemos los gitanos y las gitanas, como el resto de la ciudadanía. ¿En qué estamos fallando? *Grosso modo*, por el tiempo que tenemos, en los rasgos más generales, ¿en qué estamos fallando desde las instituciones públicas y también en esa descarga de responsabilidad que se le ha dado al tercer sector para solucionar los grandes desafíos a los que los gitanos y las gitanas nos hemos enfrentado con una distancia brutal y con una brecha de desigualdad, porque veníamos además de condiciones lamentables? Decían los compañeros del Grupo Parlamentario VOX que los gitanos se identifican mucho con sus valores. Franco también se identificaba con esos mismos valores y, sin embargo, después le daba la noche y la vida persiguiendo a los gitanos y a las gitanas.

Por tanto, ¿qué ha ocurrido? Porque los gitanos hemos sido hasta símbolos, hemos sido marca en este país en los años de la Transición, e incluso las mujeres gitanas han representado hasta la imagen de un billete de 100 pesetas, no sé si lo recordarán aquí sus señorías, y hemos sido además la atracción a nivel internacional del turismo en épocas muy duras en este país, de Dictadura. ¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué no se ha mantenido esto? ¿O por qué no se valora la contribución que hemos hecho los gitanos y las gitanas a configurar la personalidad y el carácter de este país y especialmente en Andalucía? Es muy difícil, como defiende muchísimo el tío Juan de Dios, separar lo andaluz de los gitanos y los gitanos de lo andaluz; es muy complicado. ¿Por qué no se han mantenido con fuerza esas políticas? ¿O cómo cree que podríamos contribuir a ello?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Le iba a decir que se le ha terminado el tiempo. **(Risas)**.

A continuación, tiene diez minutos para contestar, si puede contestarlo todo.

El señor **DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS CATALANAS, FAGIC** (Aguilera Cortés): Yo no he contado las preguntas como el tío Juan de Dios, pero vamos más o menos por ahí, ¿no? **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS CATALANAS, FAGIC** (Aguilera Cortés): Pues empiezo por la más fácil, así las descargo, porque tengo apuntados los Grupos. Traje de flamenca o traje de gitana. Quizá me he expresado mal, traje de gitana siempre, porque la otra condición tiene que ver con el racismo cultural, que lo que hace es acoger los elementos positivos de una cultura, asimilarlos en la cultura dominante y despreciar aquellos que no quiere. Por lo tanto, siempre reivindicar el traje de gitana, siempre. Esto de entrada, para que no nos quede esa diferencia.

¿Por dónde empezar? Si os parece bien, vamos a empezar por el tema de la televisión, de los medios, sobre los que me han preguntado. En cuanto a la televisión privada, que tiene unos consejos de administración y otra serie de elementos es complicado entrar ahí. Les puedo asegurar que cuando tuvimos las deliberaciones en la Comisión Europea en la firma contra la intolerancia, en las recomendaciones sobre medios de comunicación aparecieron los medios de comunicación, y fue muy difícil plantear algo con medios de comunicación privados, pero sí que se pueden plantear con medios de comunicación públicos. Yo hoy vengo de una tierra donde la televisión pública catalana —la Fagic ha presentado queja en dos ocasiones— ha menospreciado a los gitanos y gitanas de una forma tal que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 23

la base del antigitanismo, el manual del antigitanismo en un programa que se emite a través de la plataforma de YouTube, donde se trata a todos los gitanos de delincuentes. Se tiene una reunión con el director de TV3, nos confirma que eso ha sido un error y en el siguiente capítulo dicen una serie de insultos con respecto a la comunidad gitana y hemos vuelto a tener que seguir trabajando en esa línea. Entonces, en los medios de comunicación públicos es donde tenemos que poner todo el énfasis, y sobre todo tenemos que poner énfasis en aquello que tenemos que positivizar. Un ejemplo es —y el tío Juan de Dios ya lo ha comentado— el de la BBC, pero no solo, es el ejemplo de la diversidad que tiene de presentadores y presentadoras, la diversidad que tiene de programas dirigidos a minorías étnicas, la investigación que realiza sobre determinadas situaciones de discriminación y de violencia. Todos esos elementos deberían estar también dentro de las televisiones públicas, y digo de las televisiones públicas, no solo de una de una televisión pública. Sinceramente, yo creo que si alguien quiere seguir en el circo de estos programas, que siga, pero al menos que exista la alternativa, que ahora no la hay, de ver otra forma de expresar, de conocer de otra manera cómo somos los gitanos y gitanas de este país y de todo lo que hemos llegado a aportar a la cultura del mismo, que va desde la música hasta la palabra «chaval», que tanto se utiliza en el idioma castellano y que viene del romanés, etcétera.

Respecto a la lengua, creo que las lenguas sirven para comunicarse. Las lenguas sirven para entenderse y se debe trabajar para que se entiendan. Y creo que todas las lenguas son necesarias en la sociedad y en la humanidad. Por lo tanto, creo que es conveniente que la lengua romaní empiece a tener apoyos, primero, para recuperarla y, después, para intentar utilizarla, porque lo primero que tenemos que hacer es recuperarla. Yo les tengo que confesar que hablo mejor inglés que romanés, y no soy un experto en inglés. Creo que esto es un fallo histórico dentro de la acción política que me comentaban antes, de las políticas públicas que se deben de plantear. Y con esto no estoy diciendo que no se deba aprender inglés, todos nuestros niños y niñas deberían aprender inglés, francés, es decir, lo que dice el Marco europeo sobre las lenguas: tres lenguas y una lengua marco. Esto debería de plantearse, creo que no es sustitutiva una de otra.

Me pedían también —parece que el dato ha sido contundente— que, por favor, hablase de la subrepresentación. A ver, no es fácil. Ha tenido toda la intencionalidad venir a la Cámara a hablar de 1800 y expresar que solo hay tres diputados, y además están en esta sala. Este hecho marca mucho y además es muy emblemático. Yo creo que esto tiene que ver con varias. E primer lugar, tiene que ver con la mejora de la cultura política, desde lo que planteaban los politólogos de los años treinta a sesenta del siglo pasado, que es pasar de la cultura política de campanario a una cultura política mucho más amplia y mucho más extendida. En eso creo que, si tomamos como referencia lo que ha dicho Juan de Dios sobre la nueva alfabetización o la falta de acceso al sistema educativo y lo que ocurre ahora, hay unos avances enormes. Les puedo asegurar que creo que hoy los cuatro ponentes que intervendrán son gitanos. Esto hace unos años era simplemente imposible, y estamos hablando de hace treinta años, tampoco estamos hablando de hace ciento veinte años. Por tanto, creo que, como dicen, aunque el alumno o la alumna necesitan mejorar, estamos intentando progresar adecuadamente.

En segundo lugar, el tema de la representación también tiene que ver con los mecanismos. Yo he traído una recomendación por aquello de decir juégatela toda, que era la de que debe haber más diálogo entre sus señorías y la sociedad civil gitana, debe haber más diálogo y existen mecanismos para ello. Por ejemplo, el Parlamento catalán —con ello no estoy diciendo que esto tenga que ser así— tiene la estructura del *intergrup*. La estructura del *intergrup* consiste en un grupo formalizado por diputados de todos los grupos parlamentarios y tantos miembros como grupos parlamentarios de la sociedad civil gitana hay en el parlamento. A partir de ahí, crean una carpeta de trabajo conjunta que dura toda la legislatura. Eso permite que esa información —ustedes preguntaban cómo se podía hacer— sea siempre recibida con mayor celeridad, que no de otra forma.

También creo que para mejorar la representatividad hay que trabajar desde la base y desde los y las jóvenes. En ese sentido, de verdad, me alegro mucho de que haya hecho referencia a cuando vinimos con la Roma Political School, porque creo que estos son los elementos esenciales. Hay un dicho gitano que voy a utilizar en varias de las respuestas que es: «No se ama lo que no se conoce». O sea, es muy difícil amar lo que no se conoce. Por lo tanto, cuando estos jóvenes vinieron aquí, estuvieron en estas mismas salas, vieron la mesa de los constituyentes, tuvieron la opción de escuchar a sus señorías y de debatir con ustedes. Desde su punto de vista, encendimos cierta chispa para que estas personas siguieran avanzando en su militancia política sin abandonar la militancia étnica, porque les puedo asegurar que la militancia política y étnica es totalmente compatible. Esto de que una identidad se deba comer a la otra, yo no lo concibo. Y no lo concibo porque soy gitano, soy español, soy catalán, y cuando pierde el Barça me pillo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 24

unos rebotes tremendos, unos enfadados tremendos. Tengo todas las identidades y no tengo por qué tener cincuenta por ciento de una o cincuenta por ciento de otra.

Me preguntaban qué ha perjudicado más, si el discurso del odio o la romafofia. ¿Por qué elegir? El discurso del odio ha elaborado unas narrativas que han estado referidas no solo a la comunidad gitana, pero es verdad que la romafofia, que es el término que se está utilizando y es diferente al término de antigitanismo, han perjudicado casi en la misma medida. La diferencia es que un término tiene el foco planteado única y exclusivamente en una minoría étnica y el otro se dispersa hacia todo aquello que se pueda mover. Estoy siendo muy arrogante con esta explicación porque tengo solo diez minutos y no puedo explicar todo término. El tema del antigitanismo y de la romafofia es importante mantenerlo en el colectivo y en la narrativa porque no se nos pueden olvidar. Aquí pongo siempre como referencia un país europeo que no tiene población gitana, pero que cuando hicieron una encuesta sobre personas con las que no querían mantener relaciones, marcaban los gitanos cuando resulta que en ese país europeo no había gitanos. Por lo tanto, tiene que ver con un imaginario que está construido.

Hablábamos de medidas más directas. También creo que para mejorar esa representatividad, esa representación es importante apoyar el movimiento asociativo gitano más allá de la voluntariedad que tienen algunas de sus estructuras. La Fagic no es una entidad, se ha profesionalizado. Sin embargo, es tremendamente complicado profesionalizarse, hacer campañas de sensibilización, conseguir fondos para mantener nuestras acciones, desarrollar programas justificando en tiempo y forma y con todos los elementos de legibilidad. Yo creo que aquí habría que trabajar en esa línea, desde la perspectiva de la formación. Existen ejemplos en positivo, ejemplos de acompañamiento y apoyo al tercer sector, sobre todo en lo más básico, en aquello que se necesita. Es verdad que, salvo algunas excepciones, la mayoría de asociaciones gitanas sí necesita este acompañamiento y sí lo va a necesitar en el último tiempo.

Me hablaban de otras medidas específicas. No sé cuánto me queda.

El señor **PRESIDENTE**: Diecisiete segundos.

El señor **DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS CATALANAS, FAGIC** (Aguilera Cortés): Es imposible que conteste a todo. **(Risas)**.

Entonces, quería plantear algo y no con respecto a la participación política, pero tiene que ver con el empleo, y lo dejo ahí. Hay tres elementos que tenemos que mejorar con respecto a lo que hemos hecho antes con la estrategia anterior. Primero, hay que utilizar mucho mejor todo el tema de la garantía juvenil y adaptar los reglamentos de la garantía juvenil a la identidad gitana. Es decir, estamos hablando de jóvenes que tienen familia, jóvenes que tienen cargas familiares, jóvenes con veinte o veintiún años que tienen cargas familiares, que abandonaron el sistema educativo antes y que, ahora, ven que tienen que volver. En ese sentido, estoy convencido de que la persona que viene después hablará del sistema de acción positiva de la Generalitat de Catalunya, del Plan integral del pueblo gitano. Creo que es una buena iniciativa y que se debe de plantear.

Un segundo elemento tiene que ver con compensar en los espacios, en muchos espacios, pero, sobre todo, en aquello de la inclusión por lo económico y por lo social. Se trata de trabajar en las cláusulas sociales, en los contratos con la Administración pública. Hemos sido capaces de plantear que hay grupos que tienen una especial observancia, que tienen un especial —digamos— trabajo de equidad. Estamos hablando de equidad, no de darle a todo el mundo lo mismo, sino de saber enfocar qué necesita cada grupo para llegar a esa igualdad querida. El trabajo de la equidad con las cláusulas sociales, con todo lo que tiene que ver con la competencia de las administraciones públicas en la contratación, incluyendo a la comunidad gitana, sería muy básico. No crean que estoy rehuyendo la respuesta.

Si me permite el señor presidente, termino en diez segundos. En cuanto al Código Penal, personalmente creo que sí se debe incorporar en la parte administrativa y en la parte más punitiva, por decirlo de alguna manera. Ya les digo que no soy jurista, aunque creo que el antigitanismo es un delito de odio también, y se ha de plantear desde esta perspectiva. Por último, la presencia no conlleva la representatividad, pero lo que sí es cierto es que sin presencia, jamás habrá representatividad. Por eso, es muy necesario que los gitanos y las gitanas estemos en todos los ámbitos que hemos comentado.

Ke devel tumenge sastipen thaj mestipen. Muchas gracias. Aquello en lo que ustedes creen, les dé la salud y la libertad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por compartir con nosotros su experiencia. Seguro de que nos volveremos a encontrar por el camino. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 25

— DE LA SEÑORA FERNÁNDEZ RUIZ (ACTIVISTA SOCIAL Y RESPONSABLE DEL ORGANISME DE PROTECCIÓ I PROMOCIÓ DE LA IGUALTAT DE TRACTE I LA NO-DISCRIMINACIÓ DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA). (Número de expediente 219/000691).

El señor **PRESIDENTE**: Prosiguiendo con la sesión de la subcomisión, tiene la palabra a continuación doña Manuela Fernández Ruiz, activista social y responsable del Organisme de Protecció i Promoció de la Igualtat de Tracte i la No-Discriminació de la Generalitat de Catalunya —no hace falta traducción, ¿no?— para informar sobre el objeto de esta subcomisión. Naturalmente, puede hablar de todo aquello que crea conveniente sobre el tema. Tiene veinte minutos.

La señora **FERNÁNDEZ RUIZ** (activista social y responsable del Organisme de Pretecció i Promoció de la Igualtat de Tracte i la No-Discriminació de la Generalitat de Catalunya): *Moltes gràcies, president.*

Buenas tardes. Soy Manuela Fernández, educadora, pedagoga, diploma en Estudios Avanzados en Ciencia Política y, actualmente, doctoranda en Educación. Llevo más de quince años trabajando en la Administración pública, en diferentes administraciones, tanto en políticas dirigidas al pueblo gitano como en políticas sociales dirigidas al conjunto de la sociedad, y soy funcionaria de carrera en servicios sociales especializados, actualmente trabajando en la Consejería de Igualdad y Feminismos como responsable de la puesta en marcha del Organismo de Igualdad de Trato y No-Discriminación. Además, procedo del movimiento asociativo del feminismo gitano —en el que continúo participando a día de hoy desde hace veinte años— en una asociación gitana de base muy pequeñita pero muy potente, Drom Kotar Mestipen, y desde hace menos años estoy implicada también en la plataforma política Politirrom formando parte de su comité científico.

La verdad es que estoy muy emocionada por la relevancia histórica de este momento. Yo provengo de una familia muy humilde del barrio de La Mina, donde me he criado, y me siento muy orgullosa de mis orígenes y de los valores que mi familia me ha transmitido como mujer, como gitana y como parte de la clase trabajadora. Me parece que es la primera vez que a ambos lados de la mesa hay personas gitanas y para mí este es un momento muy importante, también por el objeto de esta Comisión, que pretende estudiar una forma específica de racismo tan grave como es el antigitanismo que, como digo, es un perfecto ejemplo de racismo institucional que nos ha ocasionado muchísimo daño desde 1499 hasta nuestros días. Por tanto, yo me siento muy privilegiada al estar aquí delante de ustedes y, a la vez, deudora de tantas y tantas gitanas sin privilegios que no pueden identificarse con las instituciones que las deberían reconocer y proteger.

He estructurado mi intervención en dos partes. Primero, les voy a explicar algunos datos sobre el contexto del que partimos —les voy a hablar del marco estatal, el anterior y el nuevo, a través de la evaluación europea que el Gobierno ha hecho de él— y compartiré también la experiencia de Cataluña como buena práctica con impacto en las personas gitanas. La segunda parte de mi intervención tratará tres ejes transversales que han resultado prioridades en la evaluación europea de las estrategias nacionales y sobre los que propondré actuaciones. Estos ejes son el antigitanismo, la perspectiva de género interseccional y la participación. Quiero añadir que la lucha contra el antigitanismo, aunque sea un eje temático en sí mismo, debe impactar en toda política pública, generalista o no, para conseguir así su erradicación.

Muy resumidamente, porque ya han compartido mis compañeros también algunos datos, a pesar del avance en los últimos años y de un incipiente y significativo impacto en la representación política —para muestra el orgullo de primas y primo que tengo aquí delante—, el pueblo gitano continúa protagonizando el *ranking* en cuanto a desigualdad y discriminación. Somos la minoría autóctona europea mayoritaria, aunque nos encontramos en todo el mundo. La gran mayoría de los entre 10 o 12 millones de personas romaníes se enfrentan de manera diaria a la discriminación, el antigitanismo y la exclusión social, siendo, como ya se ha dicho, el grupo social más rechazado. La Agencia de los Derechos Fundamentales europea, sobre la base de los datos que recoge, explica que el progreso general en la inclusión de los romaníes desde el año 2011 ha sido limitado, siendo el ámbito de la educación en el que se han producido más progresos, y la misma agencia dice que no se ha producido ninguna mejora estadísticamente significativa en el acceso al empleo y que la proporción de jóvenes gitanos y gitanas que ni estudian ni trabajan ni se forman incluso ha aumentado. A pesar de la falta de datos, sabemos que el paro juvenil gitano triplica al del conjunto de la sociedad, lo triplica. Por ejemplo, los datos en Cataluña de la tasa de acceso a estudios superiores van entre un 1 y un 2,6 % en el caso de la población gitana frente a un 43 % en el conjunto de la población, 40 puntos de diferencia. Les paso esta información como *inputs* de la fotografía que tenemos el deber de transformar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 26

Del anterior marco, la Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020, me gustaría resaltar algunas de las recomendaciones incluidas en la evaluación que ha hecho el Gobierno y que presentan aspectos a mejorar. En cuanto a los procesos: mejora de la gobernanza, fortalecimiento de los espacios de participación de las entidades gitanas y dar más y mejor protagonismo al nivel local, ya que sabemos que los municipios son los que garantizan el acceso a los bienes básicos. En cuanto a aspectos relacionados con los resultados: la necesidad de establecer objetivos medibles sobre participación, discriminación e igualdad de género —y eso conlleva datos— y el desarrollo instrumentos para medir de qué manera se avanza, pudiendo contrastar esos datos. La actual estrategia, que ha partido del marco estratégico para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos y gitanas en los países de la Unión y que cubre desde el 2021 hasta el año 2030, tiene como retos aumentar la eficacia de las medidas, diseñar políticas eficaces para garantizar la igualdad de trato y combinar medidas generalistas o focalizadas y específicas para prevenir o compensar desventajas, tomando en especial consideración la perspectiva de género interseccional y centrándose de manera clara en la lucha contra la discriminación. Tanto las recomendaciones anteriores como estos retos deben tener como finalidad el impacto social, generando actuaciones que realmente transformen la vida de las personas y trabajando con evidencias científicas. Deben ser actuaciones que hayan sido avaladas y contrastadas públicamente por su impacto social. No obstante, ninguna de estas futuras medidas, que serán sostenidas con fondos públicos y en las que intervendrán diferentes administraciones con sus servicios, recursos y personal, tendrá éxito ni será eficaz si no abordan las causas estructurales del antigitanismo que, como saben —ya se ha hablado—, es un perfecto ejemplo de racismo institucional con gran capacidad de reproducirse y transmitirse de manera automática. Así que es una prioridad identificar de qué manera opera el antigitanismo en las instituciones implicadas en la gestión pública y la gobernanza de esta estrategia para prevenirlo, corregirlo o erradicarlo, porque, si no, seguiremos promoviendo su reproducción estructural.

Me voy a Cataluña. Cataluña ha sido pionera desde el año 2001 en iniciar con el pueblo gitano políticas que se han desmarcado del asistencialismo, del clientelismo y de la fundamentación en carencias del pueblo gitano, marcando un antes y un después. Las resoluciones del Parlament del año 2001 permitieron conseguir una política pública transversal dirigida a toda la sociedad: el Plan Integral del Pueblo Gitano, que se aprobó en 2005 y del que se han realizado tres ediciones más. Asimismo, incidían en el reconocimiento de la identidad y cultura del pueblo gitano, llegando a incluir más tarde en el *estatut* de Catalunya de 2006 un camino para aportar dignidad y empoderamiento cultural a un pueblo humillado y excluido de la arena política, incorporando en este proceso la voz de las personas gitanas y de los movimientos sociales gitanos desde una perspectiva de derechos civiles y políticos, ya que sin estos movimientos sociales no hubiera sido posible este cambio de paradigma. El Plan Integral del Pueblo Gitano ha significado la primera política pública transversal con presupuesto propio, que implica a todos los departamentos del Gobierno y que está dirigida no únicamente a las personas gitanas, sino a toda la sociedad. Ha desarrollado múltiples actuaciones y yo les resumo aquellas con impacto en la educación: grupos para conseguir el graduado en Educación Secundaria y formación postobligatoria; acceso a la universidad, que ha facilitado que en los últimos cuatro años más de ciento cincuenta personas gitanas accedan a las aulas universitarias —en Cataluña hoy hay ciento cincuenta personas gitanas más con titulación académica—; acompañamiento y apoyo académico a más de doscientos estudiantes, y la primera política educativa de acción afirmativa con reserva de plazas automática en las universidades catalanas para personas gitanas.

Por último, voy a finalizar este primer bloque con la Ley catalana de Igualdad de Trato y no Discriminación, que recoge el antigitanismo entre otras formas de racismo y discriminación y permite iniciar procedimientos sancionadores en el ámbito administrativo, en las competencias de Cataluña, contra aquellas conductas que la mayoría de personas gitanas tenemos interiorizadas y que esta ley tiene como objeto prevenir y eliminar, especialmente en el ámbito institucional y de la Administración pública, incluyendo también la mediación y poniendo a las víctimas en el centro de la intervención para acercar en el caso que nos ocupa las instituciones a las personas gitanas, ya que sigue habiendo una gran desconfianza por parte del pueblo gitano porque históricamente no se nos ha protegido e incluso se nos ha perseguido.

Paso al bloque de los ejes temáticos. El primero es el antigitanismo del cual ya hemos hablado. Voy a intentar ser muy esquemática. Ya se ha hablado de la recomendación número 13 de la ECRI, que reitera que el antigitanismo es una forma de racismo particularmente persistente, violenta, recurrente y banalizada que se sitúa en las causas profundas de la exclusión social y la discriminación a la que continuamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 27

enfrentándonos en la actualidad. La discriminación estructural se evidencia por las desigualdades causadas por la legislación, las políticas y las prácticas que, aunque no se establezcan de forma intencionada hoy en día, sí que lo han sido hasta hace cuatro días, como explicaba el tío Juan de Dios, y que hunden su raíz en una serie de factores institucionales en la elaboración, aplicación y revisión de dichas legislaciones, políticas y prácticas. Por suerte, en esta subcomisión contamos con expertos en antigitanismo —además, en primera persona—, de manera que yo solamente me voy a centrar en insistir en que cualquier actuación o medida que surja de un futuro pacto de Estado contra el antigitanismo tiene que tener en cuenta esta forma de racismo institucional de manera transversal en toda las áreas centrales y, especialmente, en la segregación residencial; la segregación educativa, ya sea entre centros o intracentros; la exclusión del mundo laboral, y la infrarrepresentación en la política, la cultura y los medios. Esto significa que tiene que aplicarse una perspectiva de prevención y eliminación del antigitanismo horizontal a todas las políticas —evidentemente a las que están dirigidas al pueblo gitano, pero especialmente a las políticas generalistas— de igual manera que se ha hecho con la perspectiva de género. Las políticas de igualdad y de género deben partir del reconocimiento de la discriminación como un hecho estructural, incluyendo de nuevo la lucha contra el antigitanismo. Es ahora mismo cuando tenemos la oportunidad histórica de romper el ciclo de la exclusión y la discriminación sobre la base de un compromiso real y efectivo y no solamente simbólico o de diagnóstico. Necesitamos que las políticas generadas por el futuro pacto de Estado contra el antigitanismo tengan impacto social en las vidas de las personas gitanas y generen transformación y superación de la discriminación y exclusión.

Todas las evaluaciones relativas a los marcos estratégicos, así como los datos disponibles, nos dicen que continúa siendo necesario reforzar la perspectiva de género en las políticas dirigidas al pueblo gitano y también al resto de la sociedad. En eso no somos diferentes: todos somos igual de machistas. En este sentido, la perspectiva o enfoque interseccional permite abordar de manera más efectiva, eficiente y compleja las desigualdades, yendo más allá de la lógica de políticas generalistas *versus* grupos específicos, que no explica los matices y las complejidades de las vidas de las personas reales, de las gitanas reales. Esta perspectiva nos previene de políticas públicas que podrían generar sesgos y exclusiones, como es el caso de las políticas dirigidas al pueblo gitano, y nos puede ayudar a entender mejor la realidad, pero para transformarla. Si la discriminación múltiple sigue una lógica aditiva, la perspectiva interseccional se entiende cuando el cruce de género, origen étnico y clase produce realidades específicas. Aplicar una perspectiva de género interseccional a todas las actuaciones y medidas que puedan desprenderse de un futuro pacto de Estado contra el antigitanismo nos permitirá salir de una lógica competitiva, sin perder de vista las especificidades de los ejes de desigualdad. Hemos de tener en cuenta que las políticas públicas no solo combaten las desigualdades, sino que a veces también pueden contribuir a reproducirlas. Es por esta razón que es fundamental revisar críticamente las prácticas de las administraciones para preguntarnos a quién estamos dejando fuera, hasta qué punto estamos reconociendo la diversidad o qué identidades estamos contribuyendo a reforzar.

Dicho esto, el feminismo gitano es intrínsecamente diverso. Se basa en el reconocimiento de todas sin distinciones como seres capaces de transformación mediante el diálogo, siendo nuestra lucha una lucha de todas y para todas —y también para todos— y siendo nuestro movimiento solidario con otras mujeres de otras culturas, especialmente con aquellas que también sufren y luchan diariamente contra las discriminaciones múltiples e interseccionales simplemente por el hecho de ser mujeres y diferentes. Por tanto, el enfoque de género interseccional aplicado a las políticas asegura su transversalidad en las políticas de género, pero también en las políticas antirracistas o de lucha contra la exclusión.

En cuanto a la participación, el criterio técnico de que haya personas y entidades gitanas participando e implicadas en las diferentes fases de la formulación de las políticas —diseño, aplicación, seguimiento y revisión— y de los marcos estratégicos no es suficiente. Es un criterio técnico en términos de gestión pública y, por tanto, un criterio mínimo —podríamos decir, neutro— para cumplir con los estándares de la gobernanza. Hace falta profundizar en esta participación y en diversificarla asegurando que llega a la base y no se queda en un perfil de grandes organizaciones y personas expertas que ya diseñamos, aplicamos y hacemos seguimiento y evaluación de políticas dirigidas a nuestro pueblo. Los mecanismos de gobernanza con la sociedad civil deberían superar el modelo clientelar y apoyar un modelo que no desactive la función natural, reivindicativa y a la vez transformadora de los movimientos sociales gitanos, asegurando también una interlocución con el pueblo gitano acorde con su propia diversidad; organizaciones grandes, pero sobre todo pequeñas, locales y de base —esto es imprescindible—, porque los privilegios también nos afectan a las gitanas y los gitanos, con el agravante del antigitanismo, haciendo mucho más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 28

daño dentro de nuestra comunidad. Es necesario crear mecanismos de participación, consulta y rendición de cuentas con personas gitanas no asociadas, a nivel individual, para conseguir la máxima diversidad existente dentro del pueblo gitano y combatir a la vez la falta de confianza en las instituciones, donde las personas gitanas seguimos estando infrarrepresentadas.

Voy ya al bloque de propuestas. Hemos de tener en cuenta que la invisibilización es una forma de antigitanismo que quizá no mata pero que nos mata simbólicamente —recordemos que sigue habiendo gitanos y gitanas, incluso niñas, que mueren por el simple hecho de serlo— y no permite que las personas gitanas se desarrollen al máximo de sus posibilidades. Es muy importante identificar estas formas de antigitanismo en las instituciones; por ejemplo, en las escuelas, en las universidades, en los centros de trabajo, aquí mismo en el Congreso o en los centros de salud. Esto nos ayudaría a tener una vida más digna y justa.

Siguiendo esta lógica, se debería incluir el antigitanismo como delito de odio en la ley de igualdad que actualmente está en trámite para poder reformar el Código Penal, siendo la lucha contra el antigitanismo un elemento transversal a todas las políticas. Esta es una propuesta de muy amplio consenso dentro de la sociedad civil y también está recomendada por las instituciones europeas, de manera que es un deber institucional y político que la hagan posible.

Son necesarias acciones afirmativas, como la reserva de plazas en las universidades o un sistema de financiación de becas y ayudas que complemente las becas ordinarias; cuotas en el sector privado dentro de sectores estratégicos o en la función pública, partiendo de la experiencia de la reserva de plazas para personas con discapacidad, y especialmente planes de acción afirmativa a nivel local, partiendo de contextos más micro que incluyan actuaciones transversales donde las escuelas e institutos, los centros de salud y los servicios sociales, por ejemplo, se conviertan en espacios seguros para las personas gitanas, especialmente en aquellos barrios con presencia importante. ¿Esto para qué? Para conseguir impacto social en la segregación residencial y en la segregación educativa de toda esta comunidad. Las cuotas de presencia gitana en todas las administraciones en los diferentes niveles de la función pública, también en la función directiva y en las instituciones que fundamentan el Estado de derecho, serían una medida transitoria hasta conseguir que todas estas instituciones corrijan la infrarrepresentación del pueblo gitano. Las cuotas se han demostrado útiles para conquistar espacios de poder, ya que hoy en día nadie niega, por ejemplo, que las mujeres hemos avanzado en derechos civiles y políticos gracias a ellas, de manera que estamos hablando de hacer efectivos los derechos humanos del pueblo gitano.

Otras acciones que actualmente están generando impacto en la vida de las personas gitanas son las actuaciones educativas de éxito, acabando con el absentismo y la segregación escolar en los centros y barrios donde se aplican y generando más éxito académico en todo el alumnado, incluso teniendo impacto en sus familias a través de una formación de calidad para las adultas gitanas.

Hago más también las propuestas de la plataforma política Politirrom, que pasan por la reforma de la Constitución para el reconocimiento de pueblo gitano como uno más de los que han creado y formado nuestra realidad política y social, con el objetivo de poder autogestionar nuestro presente y autodeterminar nuestro futuro, la reforma de la Ley electoral para establecer cuotas en los diferentes parlamentos y la necesidad de introducir el antigitanismo en el Código Penal, estableciendo medidas claras que conduzcan hacia la reparación de los daños y amputaciones culturales sufridas tras siglos de persecución genocida.

Muchas gracias por su atención. Les pido compromiso y responsabilidad para poder reparar nuestra historia a nivel institucional y para que puedan decir que sus partidos o las instituciones a las cuales representan se comprometieron de manera real y efectiva para acabar con el antigitanismo a nivel estructural e institucional. ¿Se imaginan que lo consiguen? Sería maravilloso. Les pido también —y me incluyo— responsabilidad institucional para copiar y adaptar lo que ya sabemos que funciona y no hacer experimentos ni andar probando ideas geniales sin evidencia de impacto en el día a día de las personas gitanas, porque llevamos unos cuantos siglos de retraso y queremos que las instituciones algún día dejen de ser payas y sean un reflejo de la sociedad a la que sirven y han de proteger.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por cuatro minutos cada uno de los portavoces de los diferentes grupos para pedir aclaraciones o hacer preguntas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), Mertxe Aizpurua, cuatro minutos.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Nais tuke. Eskerrik asko* por tu intervención y por tus explicaciones. Yo te voy a plantear dos cuestiones, ya que vienes de los movimientos sociales y del movimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 29

asociativo. Una pregunta está relacionada con la participación y es: ¿qué deberíamos tener en cuenta para la aprobación de un pacto de Estado contra el antigitanismo para que la gobernanza y la gestión de políticas públicas no desactive la participación gitana? Es decir, ¿cómo conjugar la entrada al juego institucional de personas y entidades pertenecientes a un pueblo con muchas necesidades, como es el pueblo gitano, con no relajar las aspiraciones de los movimientos sociales gitanos o progitanos?

La segunda cuestión está relacionada con el antigitanismo en las organizaciones políticas. Tú has hablado de un compromiso real —la última frase ha sido tu petición de que sea un compromiso real el que nos ha traído aquí— y de alguna manera nos interpela a nosotras y a nosotros como representantes de formaciones políticas que somos. Nos interpelamos a nosotros mismos y la pregunta sería: ¿cómo podemos los partidos incidir en la participación política del pueblo gitano? ¿Qué papel y qué responsabilidad tenemos nosotras y nosotros por el hecho de no identificar el antigitanismo en nuestras organizaciones, reproduciéndolo de manera automática la mayoría de las veces? En definitiva, ¿qué legitimidad tenemos para editar un pacto de Estado contra el antigitanismo, que iría más allá de nuestros propios partidos y sería una cuestión crucial de Estado, si a la vez no hacemos un trabajo interno reconociendo que la falta de representación política de las personas gitanas también es un tema de los partidos comprometidos con la igualdad de trato, con la justicia y con la solidaridad?

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz, Sara Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, Manuela, es un placer contar con tu presencia. Al respecto de en lo que has estado trabajando, haciendo una referencia a que eres la responsable del Organismo de protección y promoción de la igualdad de trato y conectando el antigitanismo con la lucha contra la discriminación —objetivo de esta subcomisión—, me gustaría utilizar tu experiencia. Estamos actualmente en un trámite legislativo y en todas mis intervenciones hago referencia a la ley de igualdad de trato y no discriminación, porque considero que la discriminación que no constituye un delito va a tener un gran abordaje si logramos aprobar ese marco legal. Me gustaría conocer, en la legislación catalana y en el ejercicio de vuestro organismo, quién aplica el régimen sancionador que vosotros tenéis. ¿Lo aplica la autoridad que se ha generado? ¿Cuál es la asistencia directa que proporcionáis a las víctimas de discriminación? Lo hacéis de una manera integral, pero habrá víctimas gitanas. Creo que es muy relevante que se haga la política legislativa para dar una respuesta social a esa parte de la discriminación antigitana que vamos a poder abordar con esta legislación. En nuestro grupo parlamentario estamos conformes con la modificación que se tiene que hacer en el Código Penal, pero creemos que también nos puede ayudar conocer vuestro modelo —el régimen sancionador, quién hace la instrucción y la sanción de los expedientes— para que luego no quede en un *in albis* y que nadie sepa quién debe actuar a nivel de las víctimas.

Por otro lado, hemos estado hablando de antigitanismo conectándolo con la falta de representación y de participación de los gitanos. Me gustaría conocer tu opinión sobre cuáles deben ser los mecanismos, además de aumentar la participación gitana en la política —que creo que se ha mencionado en todas las intervenciones de hoy—, en los propios organismos de representación que tenemos o en los canales que tenemos para conectar esta Cámara legislativa con la sociedad civil. ¿Hacia dónde deberíamos avanzar para que podamos realizar un adecuado seguimiento del pacto que de aquí salga?

Y, finalmente, en el campo de la educación has hablado de los datos y de segregación escolar. La Lomloe ha incluido este tipo de conceptos, pero me sigue preocupando el fracaso escolar, al que he hecho referencia en todas mis intervenciones. Creo que es una desigualdad estructural que no logramos vencer. ¿Tienes una propuesta específica para abordar la segregación y el fracaso escolar que afecta al alumnado gitano, con la especificidad que tiene sobre la mujer gitana?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación por parte del Grupo Plural tiene la palabra su portavoz, Pilar Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: *Moltes gràcies, president. Benvinguda*, Manuela.

Tú misma ponías en valor el plan integral del pueblo gitano que se ha trabajado desde hace muchísimos años en Cataluña. Hace treinta y tres años que empezaron esas políticas de promoción y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 30

protección del pueblo gitano y tú misma hacías referencia a esos hitos que suceden desde hace veinte años, cuando el Parlamento de Cataluña hace públicas dos importantes resoluciones: por un lado, la que reconoce la identidad y la cultura del pueblo gitano, y, por otro, la que pone en marcha ese plan integral. Por tanto, felicidades porque parte de ese trabajo lo pudiste desarrollar en el Departament de Drets Socials, que es competente en la materia. Ahora se sigue trabajando por parte de Drets Socials, y, evidentemente, siempre en colaboración con otros organismos, como sucede en tu caso.

Me gustaría destacar de tu trayectoria, sobre todo, la perspectiva de género con la siempre que has abordado las políticas de protección y promoción del pueblo gitano, y me quedo con una frase que has dicho. Dices que todos somos igual de machistas. ¿Quizá tenemos ese problema, que hay una percepción errónea respecto a la cultura, a la tradición gitana en cuanto al papel de la mujer dentro de la sociedad gitana? ¿No sabemos entender bien cuál es ese papel?

Has hablado de falta de confianza en las instituciones por falta de representatividad. Parece que estuviéramos hablando de un pez que se muerde la cola, porque también podríamos entender que hay falta de representatividad por falta de autoconfianza. ¿Hasta qué punto el antigitanismo ha minado la moral de los potenciales representantes del pueblo gitano? ¿Hasta qué punto los ha desactivado políticamente? ¿Hasta qué punto un gitano tiene que decirse más veces a sí mismo «yo puedo» a la hora de plantearse la posibilidad de ser representante del pueblo gitano, ya sea en el Congreso, en el Senado, en el Parlament de Catalunya o en las administraciones u organismos locales?

Hablabas también de cuotas en todas las administraciones e instituciones que representan a los ciudadanos, una vez más haciendo la comparativa con esa mirada sobre el género, el feminismo, los problemas históricos que este ha afrontado. Como te preguntaba también la compañera, ¿por dónde empezar? ¿Cómo hacerlo? ¿Quizá interconectando mejor las políticas que se hacen desde el Estado con las políticas autonómicas y las políticas locales?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias

A continuación tiene la palabra por el Grupo Republicano la señora Carvalho Dantas por tiempo de cuatro minutos.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies, president.*

Desde el Grupo Republicano *moltíssimes gràcies*, señora Fernández, por venir a esta casa, con esa larga trayectoria como activista social y ahora responsable del Organisme de Protecció i Promoció de la Igualtat de Tracte i la No-discriminació de la Generalitat de Catalunya. La verdad es que es un enorme honor absolutamente para toda la sociedad catalana tenerla hoy en esta casa. Muchas gracias por atender a nuestro pedido y venir hoy a hablar con los representantes.

La Ley de igualdad de trato y no discriminación catalana incluye el antigitanismo como tipo específico de racismo y la Conselleria d'Igualtat i Feminismes de Catalunya ultima el reglamento sancionador de esta ley y prevé multas frente a las discriminaciones y los diversos tipos de racismo, entre ellos, obviamente, el antigitanismo. Le iba a hacer la misma pregunta que a las dos personas que han comparecido antes, pero usted ya ha afirmado que sí, que el antigitanismo debe ser recogido como característica o categoría discriminatoria, como un tipo específico de racismo y delito de odio en el Código Penal, de modo no se la repetiré.

Asimismo, le había preparado una segunda pregunta igual a la que realicé al compareciente anterior, pero usted ya ha afirmado que sí, que hace falta una política de cuotas para que finalmente se produzca una presencia y representatividad del pueblo gitano y no estemos a expensas de que exista buena voluntad tanto por parte de las administraciones como de las entidades privadas, partidos políticos, etcétera, para que personas del pueblo gitano ocupen diversos puestos, y no solo de mando. Como decimos en catalán, és *un gust* que hoy haya tres personas del pueblo gitano en esta sala, pues realmente no abundan en este Congreso.

Sabemos que tanto el racismo anti pueblo gitano como el patriarcado son fenómenos estructurales, y yo suelo decir que todo el mundo es racista, porque el racismo es un fenómeno estructural. Una vez leí que una escritora gitana, Silvia Agüero, dijo —abro comillas—: «Las más de 230 leyes antigitanas que se han llevado a cabo en España siempre tuvieron un sesgo de género, un específico tratamiento de las gitanas». En su opinión —y ya hago la pregunta— y, sobre todo, desde su lugar en la comisión de la Plataforma Gitana de Acción Política Politirrom, ¿qué tendría que cambiar? Y, sobre todo, ¿qué tendría que constar en la implementación del marco europeo por parte del Estado español en relación con los ejes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 31

relativos a antigitanismo, participación, género e interseccionalidad? ¿Cómo romper con la identidad estática y estereotipada, simplista, colonizadora siempre impuesta hacia el pueblo gitano, hacia una identidad compleja, diversa, inclusiva, feminista en el marco actual?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación tiene la palabra por parte Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común su portavoz, Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida a esta Subcomisión, señora Fernández. Es un lujo tener a una gitana de La Mina en el Congreso. Son los signos de los tiempos, la sociedad va cambiando y esto es precisamente el reflejo de ello. Usted hablaba al principio de privilegio, y yo creo que todas las personas que estamos aquí tenemos una posición de privilegio en términos de poder y que ello va ligado a una responsabilidad; usted ha dicho que a una deuda con una causa concreta en su caso, y está clarísimo que es la cuestión de la lucha contra el antigitanismo. Usted ha apuntado varias líneas. Ha dicho reforma de la Constitución, reforma del Código Penal, y, si es posible, me interesaría que detallara un poco más estos aspectos, en qué consistirían ese tipo de reformas.

También ha hablado de municipalismo. Aunque ya ha venido sobrevolando a lo largo de la sesión, es usted la primera que pone sobre la mesa que este es un tema multinivel, desde el ámbito europeo, estatal y autonómico, hasta su concreción final en el municipalismo. ¿Cómo combatir el antigitanismo desde el municipalismo? Esta cuestión sería interesante, si tuviera algún tipo de experiencia o modelo a seguir.

Me gustaría que detallara un poco más lo que ha expuesto sobre la acción afirmativa en la educación. ¿Qué tipo de programas existen en Cataluña para promocionar la educación a distintos niveles entre el alumnado gitano?

Por último, más allá de la cuestión de las cuotas, en el ámbito laboral sería interesante saber si la Generalitat o las diferentes administraciones municipales tienen modelos concretos respecto al que se ha implementado, fundamentalmente en cuanto a participación.

La siguiente cuestión la han tratado también diferentes portavoces, y voy a ser muy concreto: ¿Cuál cree que es el rol de los partidos políticos, más allá del mundo asociativo? Lo ha reflejado usted bien, y también lo ha comentado el anterior ponente, Pedro Aguilera, pero ¿cuál es el rol de los partidos políticos en la lucha contra el antigitanismo? ¿Qué compromisos deberían tomar?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario VOX su portavoz, Reyes Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecerle, señora Fernández, su comparecencia aquí esta tarde.

Según la introducción que nos ha hecho llegar a través de la Mesa, y también se lo he escuchado esta tarde, el paro juvenil gitano triplica al referido al conjunto de la sociedad pero que no hay datos. Entonces, quería preguntarle cómo sabe usted que lo triplica, cómo ha llegado a esa conclusión.

También quería preguntarle si tiene algunas cifras fiables sobre el número de personas o familias gitanas que en su día a día utilizan la lengua catalana, frente al español; o si sabe si es mayoritario el uso del español entre las familias gitanas de Cataluña. Quisiera saber si cree que la inmersión lingüística puede perjudicar o influir en el fracaso escolar.

En cuanto a la educación y los guetos educativos, la nueva ley de educación, la LOMLOE, va a dificultar aún más la capacidad de los padres para elegir centro escolar para sus hijos y quería preguntarle si no cree que esta nueva ley de educación va a fomentar los guetos educativos entre las familias gitanas, esas a las que usted se refería antes.

Ha dicho que se deberían reservar plazas específicas para personas de etnia gitana, por ejemplo, tal y como sucede para las personas con discapacidad. Quería preguntarle si está usted comparando ser gitano con tener una discapacidad.

Ha hablado también de las cuotas en los parlamentos y en las empresas, y quería preguntarle si realmente cree usted que en la España de 2022, en el siglo XXI, ser gitano es un impedimento para llegar al Parlamento o dirigir algunas empresas. Desde luego, yo no voy preguntando a las personas si son de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 32

etnia gitana o no cuando me relaciono con ellas, así que supongo que habrá muchas que estén dirigiendo empresas. Me gustaría que me aclarara un poco esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular su portavoz, José Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidente.

En primer lugar, señora Fernández, gracias por su intervención y participación en esta subcomisión que tiene como objeto lograr un pacto de Estado contra el antigitanismo y, al mismo tiempo, analizar las políticas públicas desarrolladas a través de la Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana 2012-2020 que aprobó el anterior Gobierno, abordar las distintas dimensiones del antigitanismo y la puesta en marcha de la nueva Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Para ello contamos con la asistencia y ayuda en esta subcomisión de personas gitanas o que trabajan a favor del pueblo gitano, y esto es muy importante, porque, como siempre digo, gobernar es escuchar, y en este caso legislar es escuchar. Usted es la responsable del organismo Protección y Promoción de Igualdad de Trato y No Discriminación de la Generalitat de Cataluña y por ello me permitirá la licencia de realizarle preguntas tanto a nivel nacional como también sobre la gestión que usted realiza en el ámbito de Cataluña, su aportación en favor del pueblo gitano.

Centrándonos en primer lugar en Cataluña, he escuchado atentamente su intervención y literalmente ha dicho que Cataluña es pionera desde el 2001 en iniciar políticas a favor del pueblo gitano, marcando un antes y un después. Por ello le hago las siguientes preguntas: ¿Cómo han evolucionado los datos sobre desempleo de la población gitana en Cataluña desde el año 2001 hasta la actualidad? Y en la misma franja temporal, ¿cómo han evolucionado los datos sobre absentismo escolar del pueblo gitano que reside en Cataluña? Y en materia de infravivienda, ¿cómo han evolucionado esos datos?

Muy relevantes, y también algo que nos preocupa y nos ocupa, son los datos sobre participación de los gitanos y gitanas en el ámbito político y cultural de Cataluña y si existen en algunos sectores reservas de cuotas para el pueblo gitano.

Por último, ¿cómo han evolucionado los delitos de odio hacia la población objeto de esta subcomisión en Cataluña durante la última década?

Hemos escuchado muy atentamente su intervención en el Grupo Parlamentario Popular. A este respecto, estuve visitando Cataluña hace unas semanas, en concreto los barrios de Ca n'Anglada, en Tarrasa, y Can Puiggener, en Sabadell, y la verdad es que la imagen fue desoladora. Pude ver niños gitanos de nueve años que no estaban en clase, que andaban por las calles, y, hablando con los vecinos, me decían que no hay ninguna intervención contundente por parte de la Administración, que llevaban varias semanas sin ir a clase. Hablé con niñas gitanas de quince años que ya eran madres de dos niños, pero también con familias gitanas con todos sus miembros en desempleo y que solo contaban con la ayuda de Cáritas. Había muchas personas que vivían en la calle y dormían en un coche. Entendemos que es en esta población gitana sobre la que primero tenemos que centrar nuestra atención, esa es la verdadera igualdad que tenemos que potenciar. Si un niño o una niña gitana con nueve años abandona el colegio, después no accede al mercado laboral en condiciones dignas, de modo que los estamos condenando al círculo de la pobreza y, por tanto, a la exclusión.

Siendo conscientes, porque somos conscientes de la complejidad del asunto y del problema, ¿qué respuesta ofrece el organismo que usted dirige a todas estas familias en el ámbito de la Generalitat de Cataluña? ¿Qué podrán pensar estas personas acerca de que hoy estemos hablando de avanzar en la identidad del pueblo gitano, con mayores reconocimientos legales, cuando los que ya están aprobados, como la educación, la vivienda o la cobertura social, no los tienen cubiertos?

Por último, en el ámbito nacional, ¿qué aspectos echa en falta desde el ámbito de la Generalitat en la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030 que ha aprobado el Gobierno de la nación? ¿Qué cuestiones ve necesario mejorar? En segundo lugar, ¿considera que se tienen en cuenta a los ayuntamientos en esta estrategia, con la importancia que tienen, teniendo en cuenta que cuando una familia gitana tiene un problema al primer sitio al que acude es a su ayuntamiento? Lo digo por experiencia propia, porque he sido alcalde y estoy en un ayuntamiento.

En último lugar, ¿en qué afecta a las comunidades autónomas el hecho de que aún el Gobierno no haya aprobado el plan operativo 2021-2026 de la estrategia nacional ya aprobada?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Socialista su portavoz Beatriz Carrillo.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Muchas gracias, presidente.

Querida Manuela, en nombre del Grupo Socialista nuestro reconocimiento y expresión de valor por tu lucha y trabajo incansable, y también quiero reconocerlo personalmente porque nos conocemos desde muy jovencillas batallando en esta lucha, a veces poco reconocida, poco valorada, muy invisible. Comparto casi todo lo que exponías en la intervención, incluso respecto a la documentación que nos has entregado. Sabes que tienes todo nuestro apoyo y reconocimiento, pero hay algunas cosas que me gustaría plantearte sobre lo que has comentado muy acertadamente.

Del marco estratégico que hemos terminado todas las organizaciones y movimientos sociales gitanos hemos hecho una evaluación. Casi todos los movimientos coinciden en lo mismo que tú has compartido, y otros compañeros también lo comparten, como, entre otras cuestiones, la falta de impacto real. Es un marco estratégico teórico inigualable, magnífico, que ha servido para orientar la hoja de ruta hacia donde teníamos que encaminar las acciones políticas, pero después de una década hemos visto que ha fallado, que ha sido insuficiente. Entre muchas de las cosas que se compartían en la evaluación sobre el marco estratégico de inclusión de la población gitana estaba la falta de cohesión territorial, es decir, planes y acciones con muy buena voluntad pero muy poca efectividad y falta de presupuestos, y todos los que estamos aquí sabemos que una estrategia sin dotación económica no sirve para nada, que es papel mojado.

Otro de los indicadores puestos en común ha sido precisamente la falta de políticas generalistas a la hora de aplicar las iniciativas, cómo medir todas esas acciones maravillosas, cómo se podía hacer una evaluación al ponerlas en marcha, dónde estaban todos esos datos, cómo se recogían. Quería compartir contigo, querida Manuela, qué opinas, si esa falta de impacto ha sido por falta de datos reales que pudiéramos evaluar desde las instituciones públicas para abordar de mejor manera todas las políticas que se están aplicando en el terreno del empleo, la educación, la salud, etcétera, lo cual también forma parte de esa invisibilidad del antigitanismo. Este pacto también viene a evaluar y analizar todas esas políticas públicas que se han ido desarrollando, a valorar dónde estamos fallando para poder tener mejores aciertos políticos.

También quería preguntarte si, desde tu perspectiva, en esta legislatura has notado algo de mejoría en cuanto a la colocación en la agenda política de la causa del pueblo gitano, como estamos viendo en la ley de educación aprobada recientemente con la inclusión de la historia y la cultura gitana en todas las aulas españolas, porque creo que es una lucha de todo el pueblo gitano, de todos los movimientos gitanos. La ley de igualdad de trato también hace una condena social pública y a través de la ley de memoria democrática se prevé crear una comisión estatal para aplicar los principios de verdad y reconciliación y restituir la memoria gitana. Quería saber cuál es tu opinión y si compartes esta misma idea.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación la señora Fernández tiene diez minutos para intentar contestar.

La señora **FERNÁNDEZ RUIZ** (activista social y responsable del Organisme de Protecció i Promoció de la Igualtat de Tracte i la No-Discriminació de la Generalitat de Catalunya): Voy a empezar por el final. Perdónenme que no vaya por orden, porque creo que no tendré tiempo material, pero estoy a su entera disposición y en la intervención que les he enviado tienen mi correo.

Voy a poner un ejemplo de política respecto a la que nadie cuestiona nada y funciona. Una directiva europea se transpone en el marco del Estado, este hace sus leyes y, como somos un Estado multinivel, esas leyes luego tienen impacto en las comunidades autónomas y municipios y todo funciona. Tiene que ver, por ejemplo, con todo lo relativo a riesgos laborales y nadie cuestiona nada. Es una directiva, se traspone, se legisla y nadie cuestiona nada. ¿Qué significa? ¿Por qué hay tantos problemas en aquellas acciones, en aquellas leyes que lo que hacen es proteger derechos fundamentales? El sistema siempre es el mismo, no hay ningún servicio de recursos humanos en ningún ayuntamiento que diga cómo hacemos para aplicar las medidas que son de obligado cumplimiento en materia de riesgos laborales. En cambio, todo lo que tiene que ver con la igualdad de género, la igualdad de trato, la no discriminación, el antigitanismo es un problema. Me gustaría que hiciésemos ese ejercicio de prueba, podemos hacerlo con elementos aparentemente neutros aunque realmente no lo sean. Si ahora me caigo, denuncio e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 34

incluso me tienen que pagar porque la mesa está mal puesta. Repito que parece una tontería, pero en el Estado funciona. Y si con algunas políticas funciona, que también funcione con las políticas que defienden derechos fundamentales de un pueblo que lleva muchísimos siglos de exclusión y persecución, persecución por la que estamos donde estamos y como estamos. Por eso he centrado mi intervención en el antigitanismo institucional, y no en el social.

En cuanto a las organizaciones políticas, qué se puede hacer, qué pueden hacer los partidos en este caso con la falta de legitimidad y participación, hasta hace muy poco, cuando hablaba con diferentes partidos, lo que se me trasladaba era que los gitanos teníamos que militar, teníamos que apuntarnos, teníamos que venir y teníamos que hacer; bueno, había un diálogo. Me alegra ver que ahora mismo el debate ya no está únicamente ahí, porque siempre ha habido gitanos militando en todos los partidos, porque los gitanos no somos un bloque y en todos los partidos —y ustedes lo saben mejor que yo— hay personas gitanas. El debate está en cómo los partidos hacen que las personas gitanas participen, en qué cosas no hacen, porque esa es una barrera a la participación gitana. Por tanto, ¿es verdad que algunos partidos, algunas organizaciones políticas han hecho un proceso interno para ver de qué manera el género y las barreras de género, los estereotipos, el machismo afectan al hecho de que las mujeres tengan mejores o peores puestos de poder, mas cuotas de democracia, que sean más o menos? Eso ha funcionado, y en algunos partidos hoy en día las listas electorales son paritarias, lo cual es fruto de un proceso interno, de modo que hay que hacer lo mismo con el antigitanismo y preguntarnos por qué las organizaciones a las que pertenecemos no son un reflejo de la sociedad en que vivimos.

En cuanto a todo lo que tiene que ver con la Ley 19/2020, de Igualdad de trato y no Discriminación, el organismo aún no está constituido, está creado pero no está constituido, y de alguna forma yo soy la persona responsable de ponerlo en marcha. Sin embargo, no puedo dar cuenta todavía de nada porque aún no está constituido. Espero en breve que todo esto esté hecho.

En cuanto a lo que comentaba la diputada Giménez, el régimen sancionador está en marcha, está en trámite actualmente, las sanciones ya están tipificadas en la ley y yo también lo he enviado. Es importante considerar que la idea no es únicamente sancionar, especialmente hablando de antigitanismo en todo lo que tiene que ver con el racismo social, sino en desarrollar un importante trabajo de mediación para poder transformar. Es decir, hay situaciones que no vamos a cambiar haciendo leyes, porque el racismo no va a acabar por prohibirse. Por tanto, vamos a hacer un trabajo en el que el organismo va a ser elemento de mediación, incluso a veces frente a situaciones de discriminación en la propia Administración, en las policías, los servicios sociales, las escuelas, donde se dan muchos casos de antigitanismo. Espero poder dar respuesta en breve, porque tengo muchísimas ganas de comenzar a trabajar en ello.

Que yo sepa, no existen cuotas en ninguna parte, además de lo que les he comentado sobre la reserva de plazas en las universidades, que ha costado muchísimo en Cataluña, pues en cada universidad y en cada carrera se reserva una plaza para una persona gitana. Esto es lo máximo que se ha conseguido y les aseguro que ha costado muchísimo. Ojalá fuese mucho más fácil. Lo que sí sabemos es que cuando se consigue, se llenan las plazas, y tenemos ingenieros, biomédicos y estudiantes en carreras cuyo título no les sabría decir ahora mismo porque para mí son muy nuevas y están muy alejadas de mi ámbito. Lo que se ha hecho desde el plan integral es ir a más de lo que era generalista, lo que ha provocado que cada año haya un grupo importante de personas gitanas, no solamente jóvenes, sino también padres de familia, incluso algunas abuelas, que han podido tener ese apoyo extra para el acceso a mayores de veinticinco años; ciento cincuenta personas. ¿Se imaginan que eso se pudiese hacer en todo el Estado español, en todos los pueblos?

El tema municipalista, que pienso que es muy importante, lo ligo con lo que comentaba antes la diputada del Grupo Socialista. Los marcos estratégicos escritos son maravillosos, lo que pasa es que, aunque participen las entidades, están hechos aquí arriba y no bajan. Un equipo de servicios sociales de una barriada no puede aplicar ese marco porque a lo mejor ni lo conoce ni tiene las herramientas, ni tienen la formación y el acompañamiento ni los recursos. Como se comentaba antes, me gustaría que en este marco estratégico la coordinación para la cohesión territorial fuese muy fácil y se tomaran como ejemplo otras políticas que sí funcionan, porque la ley de servicios sociales funciona y se aplica. Hay una serie de prestaciones, unos criterios y no hay problema, pero lo que tenemos claro es que a nivel básico los equipos no lo conocen. En el Ayuntamiento de Barcelona, creo que en el año en el 2018, no lo recuerdo ahora mismo, elaboraron también una estrategia contra el antigitanismo buenísima. En aquel momento yo trabajaba allí, la leí como trabajadora y pensé que era una norma muy bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 35

hecha. Sin embargo, nadie la conocía, mis compañeras escribían sus informes de servicios sociales y la consecuencia era la retirada de custodia, y el indicador de riesgo era pertenecer a la etnia gitana, y es un ayuntamiento que tenía una estrategia contra el antigitanismo perfecta. Esa revisión también la tiene que hacer cada organización y administración, porque el antigitanismo está muy dentro de nosotros. La diputada decía que todos somos racistas, sí, porque el racismo es estructural: por eso primero hay que identificarlo, para darlo la vuelta a nivel individual pero también en las organizaciones y, especialmente, en las administraciones.

En cuanto al impacto, no he querido entrar en los datos porque son demasiados temas y quince o veinte minutos dan para poco, pero es imprescindible que avancemos en ese debate. La ley catalana habla de recoger datos. Sabemos que algunas administraciones, algunos servicios los recogen, pero de manera opaca, no transparente, con lo cual luego no hay que dar cuenta. La única manera de saber si lo estamos haciendo bien o si hay que mejorar es recogiendo datos, y hacerlo de manera correcta, porque, si no, seguimos haciendo políticas ciegas, porque lo que no está escrito no existe. Yo no quiero saber qué personas gitanas hay en esta sala, quiero saber, del total de personas gitanas, cuántas tienen acceso a recursos básicos y cuántas no lo tienen, cuántas tienen agua potable y cuántas no, cuántas viven en infraviviendas, cuántas tienen trabajos dignos que lleguen al salario mínimo interprofesional, porque eso nos permitirá intentar corregir el asunto en el diseño de políticas. Ciertamente, hablábamos de representación política, pero también hay muchas familias gitanas, como usted explicaba, cuyo horizonte no es mañana, sino ahora, ver qué hago hoy. Lo que sí me gustaría decir es que no podemos invisibilizar el hecho de que antigitanismo es eso, pero también es la invisibilización y el hecho de que cuando me vean ustedes por la calle me digan: usted no parece gitana. Eso también es antigitanismo. Y aunque no está al mismo nivel también nos mata simbólicamente, y eso no permite que nos desarrollemos al total de nuestras posibilidades, y eso es un derecho fundamental.

En cuanto a los datos, al tema de que el paro se triplica, son datos de las organizaciones, que son las que aportan algún tipo de datos en base a estudios que hacen, pequeñas encuestas, pero no son datos oficiales. Yo les pido, en la responsabilidad que ustedes tienen, que puedan trabajar el tema de los datos para que realmente tengamos acceso a datos oficiales.

En relación con el feminismo gitano y la perspectiva de género, pienso que podemos aprender muchísimo tanto del movimiento feminista como de cómo se ha trabajado a nivel político con las diferentes leyes de igualdad, incluida la de violencia, para conseguir mejoras. ¿Eso significa que hemos mejorado del todo? No, continúa habiendo una situación de muchísima desigualdad y muchas mujeres continúan siendo asesinadas por el hecho de serlo, pero hemos avanzado. Pienso que lo que funciona tenemos que incorporarlo y tener en cuenta que las mujeres somos diversas también. Cuando no nos nombran, no existimos, y eso es una forma también de antigitanismo.

En cuanto al fracaso escolar, es una desigualdad estructural. Aparte de todo el trabajo legislativo que se está haciendo y que va a dar frutos en el tiempo, lo sé, igual que el hecho de que yo esté aquí hoy en día y sea la primera gitana de mi familia que ha tenido estudios y que ha llegado a la universidad —yo tengo una prima que está en la universidad y mis hijos van a llegar a la universidad y seguramente uno de mis nietos será el presidente del Gobierno, por decir algo—, hoy en día sí hay actuaciones educativas de éxito —he puesto también el *link* en mi intervención— que demuestran que en aquellas escuelas donde se aplican tienen un impacto directo en el fracaso escolar, porque la causa del fracaso escolar no es un tema económico, es un tema primero de antigitanismo y de bajas expectativas. El sistema escolar no pone las mismas expectativas en los niños y niñas gitanas, especialmente en las niñas gitanas, que en el resto del alumnado. Las actuaciones educativas de éxito tendrían que estar implementadas en todas las escuelas y especialmente en aquellas escuelas donde hay fracaso escolar.

Por último, el trabajo con referentes es muy importante, para mí mis primos aquí presentes son mis referentes, yo me siento orgullosa de ellos, es como si formaran parte de mí. Creo que el trabajo que tiene que hacerse desde el pacto contra el antigitanismo es permitir que cualquier niña gitana de cualquier barrio, de Can Puiggener, de La Mina, de donde sea, pueda llegar hasta donde he llegado yo y más y que no sea una casualidad, que no sea arbitrario, que las políticas públicas que ustedes diseñen lo permitan. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Con esto terminamos esta comparecencia, que yo creo que deja claro algo, y es que yo no sé si será presidente del Gobierno un nieto suyo, pero no es descartable con el empuje que tiene. **(Risas).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 36

— DE LA SEÑORA SUBDIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (SUÁREZ VEGA). (Número de expediente 219/000692).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar la última comparecencia de hoy. Damos la bienvenida a Doña María Teresa Suárez Vega, subdirectora general de Participación, Desarrollo Humano y Territorial de la Fundación del Secretariado Gitano. Solo decir Secretariado Gitano ya queda claro.

Tiene veinte minutos. Como ha estado todo el rato aquí, ya sabe cómo funciona.

La señora **SUBDIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** (Suárez Vega): Me he enterado perfectamente. Muchísimas gracias.

Para mí es todo un honor compartir este espacio con las personas que me han precedido y con ustedes, que son los responsables de legislar y de hacer este mundo muchísimo más justo e igualitario. En primer lugar, quiero felicitar a todos los grupos parlamentarios por esta iniciativa, que me permite abordar la situación de mi pueblo en el seno del Congreso de los Diputados, que es el órgano constitucional que representa al pueblo español y por tanto también a los gitanos y a las gitanas. Agradezco además al Grupo Parlamentario Ciudadanos la invitación y la oportunidad de comparecer.

Esta subcomisión para el estudio de un pacto de Estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano —no quiero olvidar esta palabra, la inclusión social del pueblo gitano— plantea, entre otros objetivos, por un lado, analizar lo que son las políticas públicas que afectan o que pueden afectar a la población gitana y, por otro lado, abordar las diferentes dimensiones del antigitanismo. Desde Fundación Secretariado Gitano compartimos esta necesidad de abordaje desde una perspectiva integral, porque es imprescindible avanzar en la garantía de los derechos sociales y económicos para combatir la desigualdad estructural, y para ello ofreceré algún dato más adelante, pero también es imprescindible trabajar en paralelo y luchar contra la persistente y generalizada discriminación antigitana. Pero no podemos olvidar que eso debe hacerse dentro de un marco de promoción de la participación y dentro de un marco del reconocimiento social e institucional. Para ese abordaje integral del que hablo contamos con un marco político específico como es la Estrategia nacional para la igualdad, la inclusión y la participación del pueblo gitano, que sienta las bases y es un buen punto de partida para trabajar. Teniendo esto en cuenta esperamos que esta subcomisión sirva para aunar las fuerzas políticas representadas en el Congreso con un firme mandato a través de un pacto de Estado y que sirva también para realizar un adecuado seguimiento de la estrategia y un adecuado seguimiento de las políticas públicas que deben garantizar el derecho de un pueblo, como es el pueblo gitano, a través del Congreso de los Diputados, y ahí proponemos que pudiera ser bien a través de esta propia subcomisión o bien a través de un intergrupo parlamentario.

Mi intervención la voy a desarrollar, pues, en base a esos tres puntos que he mencionado: un primer bloque en relación con avanzar en la garantía de los derechos sociales y hablar de esa desigualdad estructural de la comunidad gitana, un segundo bloque para hablar de igualdad de trato, derecho a la no discriminación y el antigitanismo, y un tercer bloque de propuestas para hablar de lo que hemos denominado dimensión política de la cuestión gitana, donde hablo de eso que he mencionado antes, de la promoción de la participación y de los derechos culturales y reparación histórica de la comunidad gitana.

Antes he escuchado que queráis propuestas para legislar y creo que traigo algunas propuestas interesantes que deberíais por lo menos tener en consideración. En este primer bloque precisamente, sobre avanzar en la garantía de los derechos sociales y combatir esa desigualdad estructural, somos conscientes de que hemos tenido grandes avances y que además el desarrollo social y económico nos ha afectado a todos, incluso a los propios gitanos, pero aún hoy seguimos un paso por detrás del resto de la ciudadanía, porque la desigualdad que nos afecta es de manera desproporcionada y persistente. Además, no hay que olvidar que se trata de una desigualdad estructural, no es nada coyuntural, es algo estructural. Solo voy a mencionar algunos datos que son totalmente representativos de esa situación. Tenemos un 86 % —hablando del indicador Arope— de personas que viven por debajo del nivel de la pobreza; pero además tenemos una tasa de pobreza infantil de un 89 % frente al 31 % de las últimas cifras de la tasa general. Además, estamos hablando de un 64 % de fracaso escolar. Eso quiere decir, ni más ni menos, que seis de cada diez niños no consiguen el graduado en ESO. Pero es que además, uno de los datos que tenemos de un reciente estudio que hemos realizado es que el 51 % del alumnado lo hace en centros segregados. Estos dos últimos indicadores nos dan muestra de que el derecho a una educación inclusiva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 37

y de calidad todavía no está suficientemente garantizada. Pero además voy a introducir dos datos nuevos que, teniendo en cuenta el contexto COVID que hemos vivido, de una pandemia que nos ha afectado a todos, en el que la vivienda ha adquirido un valor fundamental para ir en contra de esta pandemia, todavía 2200 familias viven en chabolas o entornos altamente degradados y 9000 familias en situación de infravivienda. Y permítanme que les diga que estos datos son totalmente inaceptables para un Estado de derecho como en el que vivimos, y además hay que dar respuesta desde las políticas públicas. Y a nuestro parecer, hay que dar respuesta desde las políticas públicas desde tres premisas: con un mandato político más fuerte, que garantice la igualdad, tanto la igualdad de trato, de oportunidades y de género; con unas políticas públicas más inclusivas, con medidas adaptadas y específicas, y teniendo mayor intensidad en las inversiones e intervenciones. Teniendo en cuenta estas tres premisas, pero además teniendo en cuenta el conjunto de oportunidades legislativas, políticas y económicas, creemos que es posible producir avances reales en esta década.

En el conjunto de propuestas que les traigo en este bloque con relación a garantizar lo que son los derechos sociales y económicos, les diré que, en primer lugar, queremos abordar el plan para la erradicación de los asentamientos chabolistas y la infravivienda. Quiero recordarles que se trata de un compromiso político en el marco de la estrategia nacional y que se recoge en el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, con un programa específico para la erradicación del chabolismo y que cuenta además con recursos. Pero es que, además, es una iniciativa que puede ser financiada a través de los fondos Next Generation y a través del Feder 2021-2027. Además, les quiero mencionar el anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda, que es una oportunidad para reforzar el mandato político de erradicar el chabolismo a través del reconocimiento como situación especial de vulnerabilidad y el imperativo de actuaciones específicas que ello conlleva. En el ámbito de la educación, en el que antes les he mencionado dos indicadores que desde luego son totalmente inaceptables, hay que hablar de un plan de choque para combatir el fracaso escolar, con medidas compensatorias desde una óptica totalmente inclusiva y no segregadora, y que además pueden enmarcarse dentro del Programa PROA+, contando con la financiación de los fondos Next Generation o programas operativos del Fondo Social Europeo. Como ven, también les voy mencionando instrumentos que podemos utilizar para ello. Como tercera propuesta, medidas para prevenir y revertir la segregación escolar del alumnado. La inminente aprobación por parte del Gobierno del plan de inclusión educativa permitiría incorporar medidas específicas para ello. Otros mecanismos de financiación que podemos mencionar están en el marco de la garantía infantil y los programas operativos del Fondo Social Europeo y Next Generation. También tenemos que trabajar para combatir la pobreza de la infancia gitana. En el marco del futuro plan nacional de acción de la garantía infantil, en el que ya identifican a la infancia gitana como uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, esperamos que se concrete —porque debe concretarse— en medidas específicas y adaptadas. También hablamos de reforzar medidas adaptadas, formación, capacitación y acceso al empleo por cuenta ajena a través de itinerarios personalizados, porque consideramos que es necesario generar más oportunidades en los programas de Garantía Juvenil, así como las iniciativas de innovación y formación en competencias digitales y Fondo Social Europeo; proteger la venta ambulante como una actividad económica rentable y sostenible, y avanzar en la implementación del ingreso mínimo vital, con la prioridad de proteger a las familias más vulnerables y ofrecer oportunidades reales para garantizar el derecho subjetivo de la activación de las personas.

El segundo bloque que quiero abordar, que es con relación a la igualdad de trato, el derecho a la no discriminación y el antigitanismo —y creo que todos hemos dado muestra de ello cuando hemos hablado, en la parte más subjetiva—, es una de las cuestiones que más nos afecta y que más daño nos ha hecho. De manera individual y si hacemos un repaso por la historia, la discriminación y el antigitanismo siempre ha estado presente. Y si bien la imagen social de la comunidad gitana ha mejorado, según el Eurobarómetro de 2019, todavía hoy las personas gitanas seguimos sufriendo discriminación, y discriminación en los hechos más cotidianos, discriminación cuando accedemos a un empleo, cuando accedemos a una vivienda, cuando accedemos a la educación, a bienes y servicios. Todavía sigue existiendo un control de identificación policial por perfil étnico, y además se nos sigue estigmatizando en los medios de comunicación y seguimos sufriendo discursos discriminatorios en redes. Y solo les voy a dar un dato, porque se podrían dar más, pero miren, en el monitoreo que hace la Comisión Europea de los discursos de odio que se ofrecen en redes, el antigitanismo es el tercer motivo de odio más reportado. Esta experiencia lo que demuestra es que todavía queda un gran camino por recorrer para hacer efectivo el mandato constitucional de la igualdad de trato para la comunidad gitana. Desde Fundación Secretariado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 38

Gitano llevamos veinte años trabajando por la igualdad de trato y la no discriminación y el antigitanismo. Hubo un hito, el de la Directiva 2000/43, que a nosotros nos marcó para seguir avanzando por ese camino y creamos un área, creamos un departamento en el que desde el año 2005 editamos informes de discriminación en la comunidad gitana. Quiero mencionar también que desde el año 2009 somos integrantes del Cedre, Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, que registramos y acompañamos a las víctimas de discriminación, que formamos a agentes clave y que capacitamos a las personas gitanas en el ejercicio de sus derechos.

Por mencionarles cuatro programas fundamentales que nos avalan para poder presentarles las propuestas, he de decirles que llevamos el Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial, adscrito al Ministerio de Igualdad, que era la antigua red de antenas y que la llevamos desde el 2013 junto con otras entidades. Somos un total de nueve y nosotros somos la entidad que coordina. Tenemos también un programa, que es el Calí, que es del Fondo Social Europeo, en el que tenemos a treinta y una mujeres gitanas profesionales en toda España trabajando por la igualdad de las mujeres gitanas y hemos atendido en el último año a más de 900 mujeres. Llevamos un programa de litigio estratégico. Antes se ha mencionado un caso que habíamos llevado al Tribunal Europeo de Derechos Humanos con el fin de obtener sentencias que creen jurisprudencia. Y también, en ese monitoreo que hace la Comisión Europea somos informantes fiables. Y todo esto que les menciono nos hace poder reafirmar varias cosas. No hay respuesta legal efectiva frente a la discriminación más cotidiana sobre aquellos incidentes discriminatorios que no suponen un delito. Además, en las denuncias en procesos judiciales no hay investigación efectiva, no hay una respuesta judicial que tenga en consideración el carácter discriminatorio o de odio, y en aquellos que son delitos de odio, si bien la normativa penal ha mejorado, existen todavía lagunas y no se recoge de manera expresa el antigitanismo como una forma específica de racismo y discriminación. Una de las cosas que también podemos reafirmar es que podemos hablar de infradenuncia. Al final, las personas gitanas asumimos la discriminación como algo que nos pertenece, y para nada nos debe pertenecer. Además, también tenemos poca fe en las instituciones a la hora de que los casos, al no tener una forma, pasen impunes.

Hablamos también de interseccionalidad. Esto es muy importante y se ha mencionado en las anteriores comparecencias. Además del origen étnico en la vulneración de derechos, afectan otros factores como puede ser el género. Ante esto traigo estas propuestas que les voy a mencionar. Miren, en la proposición de ley integral para la igualdad de trato y no discriminación, que se tramita actualmente en la Comisión de Igualdad del Congreso, esperamos que el texto definitivo incorpore todos los estándares internacionales y europeos en la materia, que se refiera específicamente al antigitanismo y a la discriminación interseccional, y que, además, contemple, entre otras medidas, la creación de una autoridad estatal independiente con capacidad de emitir informes y atender, con la colaboración de las ONG, casos de discriminación y representar a las víctimas ante los tribunales en casos emblemáticos. Proponemos también la incorporación en el Código Penal del antigitanismo como forma específica de racismo y de discriminación entre las circunstancias que agravan la responsabilidad penal del artículo 22.4 y en el resto de tipos penales específicos de odio y discriminación, como son los artículos 170, 314, 510, 511, 512 y 515.4. Proponemos también la aprobación, a lo largo del año 2022, de un plan estatal de acción contra el racismo, en aplicación del Plan de acción de la Unión Europea antirracismo para 2020-2025, que aborde medidas concretas para prevenir la discriminación y el antigitanismo en todos los ámbitos en los que se expresa. Proponemos asimismo la formación en el derecho antidiscriminatorio, en lo que respecta al estatuto de la víctima, a todos los actores clave en este ámbito —Poder Judicial, Fiscalía, Abogacía y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado—. También proponemos que haya una dotación de recursos suficiente a todas las instituciones dedicadas a la lucha contra la discriminación racial o étnica, y, finalmente, el establecimiento y dotación suficiente de recursos a programas especializados de apoyo integral a mujeres gitanas.

En el tercer bloque que antes enunciaba, que hablaba de lo que hemos llamado dimensión política de la cuestión gitana, estamos convencidos de que para lograr todo lo anterior —es decir, avanzar en los derechos sociales y económicos y luchar contra la discriminación, el antigitanismo—, tenemos que hablar —y les voy a dar palabras clave porque el tiempo apremia— de participación efectiva, de reconocimiento institucional, de protección y promoción de la cultura y la identidad gitanas, y del derecho a la verdad, justicia y reparación por la historia de antigitanismo y violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales del pueblo gitano en España. En relación con la participación, todos somos testigos de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 39

la experiencia vivida en el Congreso de los Diputados en esta legislatura es una prueba muy clara de que cuando las personas gitanas tienen la oportunidad de participar en las instituciones, se impulsan de una manera más decidida y efectiva medidas para mejorar las condiciones de vida y el acceso a derechos por parte de la comunidad gitana. En efecto, el papel de los tres diputados aquí presentes en representación en el Congreso ha sido absolutamente clave para la creación de esta propia subcomisión o el impulso del tratamiento de leyes muy importantes para el reconocimiento de nuestros derechos, como es la Ley integral de igualdad de trato, la Ley de educación o la ley de vivienda, pero, además, otras iniciativas parlamentarias de calado para la comunidad gitana. Creemos, por lo tanto, que esta subcomisión puede tener un papel decisivo para que se tomen todas las medidas asociadas a la dimensión política de la cuestión gitana.

En lo que se refiere a este bloque de propuestas, dentro de lo que denominamos participación efectiva de la comunidad gitana, todas las instituciones españolas y a todos los niveles de la Administración deberían generar condiciones para la participación efectiva del pueblo gitano, garantizando la participación efectiva estructurada en los órganos consultivos del pueblo gitano —y ahí mencionamos al Consejo Estatal del Pueblo Gitano y consejos autonómicos—; la dotación de recursos suficientes y adecuados, y una capacitación efectiva para la participación, poniendo en marcha iniciativas para la formación de las entidades o de las personas para la participación política o social. Dentro de las medidas de promoción de la identidad y la cultura gitana, en este ámbito creemos que se debe velar por el cumplimiento efectivo del Convenio marco para la protección de las minorías nacionales del Consejo de Europa mediante la creación de organismos para la protección y promoción de la cultura gitana, así como el fortalecimiento de los ya existentes —y aquí mencionamos el Instituto de Cultura Gitana—, el reconocimiento institucional del pueblo gitano, el reconocimiento de los símbolos de la comunidad gitana, incluyendo entre otros el Día Internacional del Pueblo Gitano, la lengua romaní y la bandera gitana. Dentro de las medidas de justicia transicional, debería garantizarse la materialización del derecho a la verdad, la justicia y la reparación a través del establecimiento de una comisión de la verdad en el seno del Congreso de los Diputados, con amplia participación de personas expertas y de la sociedad civil gitana, y a través del reconocimiento institucional de las violaciones de los derechos humanos sufridas, incluyendo la petición de perdón al pueblo gitano.

Les he presentado un conjunto de veintiuna propuestas. Creo que, de ellas, algunas serán sumamente interesantes para ustedes a fin de poder legislarlas. Tienen la oportunidad de poder hacerlo y, como decía, intentar hacer de este mundo un mundo más justo e igualitario. Desde la Fundación Secretariado Gitano seguimos trabajando con el compromiso firme de trabajar por la promoción integral de la comunidad gitana. He mostrado dentro del trabajo de igualdad algunos programas que he mencionado y quedamos a su entera disposición para lo que pudieran precisar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le han sobrado dos minutos y medio.

A continuación, tienen la palabra los diferentes portavoces por un tiempo de cuatro minutos. En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, Sara Giménez, por cuatro minutos.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Apreciada Maite, es un placer escucharte, un placer tenerte aquí. La verdad es que está siendo una tarde ciertamente emocionante, también por quienes estáis en ese lado de la mesa, siendo integrantes gitanos y gitanas que dais voz a las necesidades del pueblo gitano, y que estemos aquí, gitanos, que la podamos recibir junto al resto de diputados que muestran gran sensibilidad por el trabajo de esta subcomisión y que también agradezco.

Se ha hablado de las propuestas y de la discriminación de la mujer, y me gustaría conocer cuál es tu opinión. ¿Cuáles son los avances —creo que también hay que hablar de avances dentro de esta subcomisión—, los principales avances que consideras que ha podido haber en empleo en relación con la comunidad gitana y los retos pendientes? Ya has dicho los datos, pero nos gustaría que si pudieras los especificaras un poco más. Por otro lado, ¿cuáles crees que deben ser los avances relacionados con las mujeres gitanas? Cuando hablamos de la situación de las mujeres, las brechas de desigualdad y el cómo la discriminación interseccional nos atraviesa por la doble condición, ¿cuál es tu perspectiva? Dentro de los proyectos legislativos que tenemos en marcha, has hablado de la Ley de igualdad de trato y no discriminación e, igualmente, de la ley de vivienda, me gustaría, también en relación con los propios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 40

fondos que has mencionado, que nos dijeras cuáles crees que deberían ser las líneas claves en materia principalmente de empleo por la desigualdad estructural —los datos aquí han alarmado bastante cuando se ve que triplicamos las tasas de desempleo— en las que deberíamos avanzar y el análisis de la propia estrategia.

En el campo de la lucha contra la discriminación, ¿nos puedes ofrecer los últimos datos que tenéis de la parte del servicio para saber cuántos casos de discriminación se atienden o cuál es la media? Creo que cuando se tiene el dato detrás tienes bastante propiedad para hablar de cuál es la situación. También me gustaría saber cómo crees que se debe trabajar para que, realmente, esa infradenuncia podamos resolverla. Al final, estamos hablando en una subcomisión de una discriminación con una motivación antigitana y unos altos índices, como bien has dicho, de infradenuncia. ¿Cuáles serían tus propuestas realmente para que las víctimas denuncien los casos de discriminación?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Republicano, María Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Moltes gràcies*, señor presidente.

Muchísimas gracias a la ponente. En el Grupo Republicano consideramos que es un honor escucharle.

Nos gustaría hacerle preguntas sobre tres ejes que creemos que son transversales, que han resultado prioritarios en la evaluación europea de las estrategias nacionales, y sobre los que, bueno, se ha hablado bastante aquí esta tarde: el antigitanismo, la perspectiva de género interseccional y la participación. Sobre el antigitanismo mi pregunta es una pregunta que he hecho a todos y a todas las comparecientes y que usted ya ha contestado. Con lo cual, no voy a volver a preguntar si usted cree necesario que el antigitanismo sea recogido como características discriminatoria, discurso de odio, etcétera. Ya no voy a preguntar, ya ha quedado contestada. Hago otra pregunta: ¿cómo cree usted que el antigitanismo, como forma de racismo institucional, debe ser tratado de manera transversal y también interseccional en todas las áreas centrales y, especialmente, en la segregación residencial, educativa, laboral, representación política, la cultura y los medios? O sea, me gustaría que usted me hablara de la interseccionalidad, cómo cree usted que puede ser implementada.

Yo me he apuntado que la ponente anterior, la señora Manuela Fernández, ha dicho algo que yo he apuntado, no sé si ha sido *ipsis litteris*, ojalá haya recogido yo bien lo que ha dicho la ponente —abro comillas—: Todas las evaluaciones relativas a los marcos estratégicos, así como los datos disponibles, nos dicen que continúa siendo necesario reforzar la perspectiva de género en las políticas dirigidas al pueblo gitano. Cierro comillas. En base a esta frase de la ponente anterior yo pregunto, porque no se lo he podido preguntar antes: ¿cree usted que aplicar una perspectiva de género interseccional a todas las actuaciones y medidas que puedan desprenderse de un futuro pacto de Estado contra el antigitanismo, que es la base de esta subcomisión, nos permitiría o nos permitirá —ojalá— salir de esta lógica competitiva sin perder de vista las especificidades de los ejes de desigualdad? Nuevamente voy por el tema de la interseccionalidad.

Teniendo en cuenta que las políticas públicas no solo combaten las desigualdades, sino que a veces también pueden contribuir a reproducirlas, yo le pregunto: ¿usted cree que es fundamental revisar, críticamente, las prácticas de las administraciones para preguntarnos a quiénes estamos dejando fuera? Porque la ponente anterior —y el anterior, también— hablaban, más o menos, de eso en la Administración. O sea, ¿hasta qué punto las administraciones están reconociendo la diversidad y qué identidades están contribuyendo o no a reforzar? No sé si he formulado bien la pregunta. ¿Cree usted que es suficiente solo el criterio técnico de que haya personas gitanas y/o entidades gitanas participando implicadas en el diseño, aplicación, seguimiento, revisión de los marcos estratégicos? ¿Usted cree que hace falta, de alguna manera, profundizar en esta participación? Va relacionada con la pregunta anterior. Si hace falta profundizar en esta participación y, también, diversificar esa participación, asegurando que, de alguna manera, llegue a la base y no se quede en un perfil de grandes organizaciones, personas expertas, que ya diseño. Esto ya lo hay ahora. O sea, hacer un seguimiento de evaluación de políticas dirigidas al pueblo gitano. **(El presidente hace indicaciones de que tiene que terminar)** Y la última, señor presidente, según su opinión, ¿cómo se puede apoyar e implementar un modelo que no desactive —y aquí hablamos de movimientos sociales— la función natural y reivindicativa transformadora de los movimientos sociales gitanos, y asegurar también su interlocución, o sea, del pueblo gitano de acuerdo con su diversidad interna, en relación también con las instituciones?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 41

Muchísimas gracias. Ya sé que son muchas preguntas y sé que usted no podrá contestar todas, pero sí puede contestar alguna, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra su portavoz, Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente, y gracias ya a la última compareciente, Maite Suárez. Es un placer volverte a tener aquí. Agradezco también la elocuencia, ya siendo la última y a estas horas. Yo creo que ha sido una ponencia bastante exhaustiva, así que iré más a cuestiones de detalle.

Antes quería hacer una apreciación de por qué hablar de antigitanismo y no solamente de discriminación. Yo creo que durante mucho tiempo ha habido un paradigma en el que se decía: si trabajamos con la comunidad gitana, en un momento dado acabará por incluirse y por participar de las estructuras de la sociedad. Sin embargo, lo que enseña la perspectiva del antigitanismo es que llegado un punto, por mucho que trabajes con la sociedad gitana, si no trabajas con las instituciones mayoritarias y con la sociedad en general, es decir, con los no gitanos, esa inclusión nunca tendrá lugar. Hay varios estudios hablando de educación, muy interesantes, del Banco Mundial: en 2005, en 2010, en 2012 que dicen: El ascensor social que produce la educación con la comunidad gitana hay un punto en el que se para, y a igual educación, es decir, a igual capacitación, no tenemos los mismos resultados que tenemos con el resto del alumnado. Yo creo que aquí habría que profundizar. Precisamente en el estudio de 2019, que encomienda la Fundación Secretariado Gitano a Sara Rica, que es la catedrática de Economía, ella lo plantea. Hay un momento en el que dice: La pobreza de las familias tiene tal impacto en la pobreza de los hijos, el nivel educativo también, pero esto junto es el 40%. ¿Y el 60% restante qué es? Ella no lo sabe. Yo diría que es el antigitanismo. Es decir, hay factores que se nos escapan cuando hacemos ese análisis exclusivamente centrado en acceso a derechos sociales y económicos, y hay que corregirlo introduciendo los derechos civiles y políticos, ese ejercicio de poder que reclama la comunidad gitana. En este sentido, sí que quería hacer una apreciación. Cuando hablamos de participación, yo creo que tendríamos que hablar en un sentido amplio. Es decir, el mundo asociativo tiene que estar ahí y el rol ha sido protagónico, los consejos municipales, estatales, etcétera, también, pero la participación tiene que ser en todas las áreas de la sociedad: educativa, investigadora, laboral, etcétera. Ahí es donde tenemos un reto y quería pedirle si pudiera dar modelos concretos —si no durante la ponencia, después nos lo envía por escrito— sobre programas que hayan tenido éxito. Esto varias veces se ha planteado también desde la propia fundación. Es decir, las ONG llegan hasta donde llegan y ofrecen a veces modelos, un testeo y dicen: Bueno, pues por aquí van los tiros. Ahora, a partir de aquí, las instituciones, que son precisamente las que cogen los recursos y las que tienen la capacidad y la potestad para ejercer transformaciones sociales, son las que deberían hacer frente a esos desafíos. Entonces, si pudiera dar modelos, porque ha mencionado algunos programas. Si pudiera por ahí detallar esa cuestión, yo creo que sería interesante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario VOX, José Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: En primer lugar, le agradezco que haya venido aquí a intervenir ante el Congreso de los Diputados y ante esta subcomisión. Le agradezco también infinitamente este documento que nos ha hecho llegar antes para que, de manera un poco atropellada porque ha llegado esta mañana, hayamos podido evaluarlo y hacernos una idea más amplia de todo lo que usted nos ha expuesto aquí y que, sin duda, sin este documento previo me habría resultado más difícil entender en su totalidad.

Hay un asunto del que hemos estado hablando todos en esta y en la anterior intervención. Se trata de los datos y de las estadísticas porque, precisamente, cuando se hablaba de la imprecisión de esos datos, de alguna manera, se nos quería hacer ver que, evidentemente, se están refiriendo a una realidad existente y muy fuerte, que hablaba de una realidad de desigualdad y discriminación importante. Nosotros no estábamos negando eso, lo que nos sorprendía, y nos sorprende muchísimo, es que ni siquiera tengamos datos precisos sobre ello, porque en sí mismo ya nos parece un escándalo. Me refiero a que en sí mismo es bastante escandaloso que no contemos con datos precisos acerca de una realidad de este tipo, en la que nos estamos refiriendo a derechos fundamentales de niños que tienen un fracaso escolar de una dimensión inaudita o inaceptable en cualquier país europeo, occidental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 42

Por otro lado, me resultó llamativo en el documento la incidencia que hace usted a la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Me resultó llamativa en el sentido de que sugería de alguna forma a esta Comisión que, en gran medida, debía seguir las pautas marcadas por esa estrategia y que la consideraba el marco en el que se debían desarrollar futuras políticas. Claro, nosotros hemos escuchado, incluso me ha parecido entenderlo de la señora Carrillo, que el plan anterior no había tenido un resultado como el que hubiera sido deseable. De hecho, yo he oído a muchísimas personas con las que he tratado unas críticas bastante devastadoras acerca de este plan. Por ello, me resulta un poco extraño esa importancia que se le concede a este plan cuando el anterior no ha tenido exactamente unos grandes resultados, como es conocido por todos.

Desearía saber qué evaluaciones lleva a cabo el Secretariado Gitano acerca de sus propias actividades, porque es una institución que ha tenido un protagonismo grande, sobre todo en la recepción de fondos públicos y en la importancia que se le ha concedido, y por supuesto, es lógico que tenga que responder de la importancia que se ha concedido a esa institución con unas evaluaciones adecuadas de sus trabajos. ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor **PRESIDENTE**: Se ha parado el reloj. Yo creo que el tiempo ya lo ha agotado.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Una última pregunta.

Uno de los puntos a los que nosotros nos oponíamos de la anterior ley educativa era a la dificultad de los padres para elegir centro. Nos parecía que iba a dificultar la eliminación de los guetos educativos. ¿Qué considera usted que deben hacer, tanto los padres como las propias administraciones educativas, para eliminar esos guetos educativos?

Con esto termino. Intentaremos seguir en contacto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, su portavoz, Alicia García.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Quiero saludar a Teresa, pero también a Isidro, que anda por ahí atrás discretamente. Para nosotros es un honor y un motivo, la verdad, de profunda satisfacción poder estar en esta subcomisión y poder escuchar a la Fundación Secretariado Gitano, por el trabajo que hace.

Es cierto que esta subcomisión se aprobó en abril de 2021 y, prácticamente, echa a andar casi un año después. Eso realmente es culpa de los que estamos aquí, de muchos de ellos. Uno de los objetivos de esta subcomisión era precisamente evaluar la estrategia anterior 2012-2020, pero mientras ha dado tiempo a que en octubre se haya presentado la evaluación y se haya aprobado la nueva estrategia 2021-2030. Me gustaría saber qué valoración hace de que aún no exista un plan operativo para el horizonte 2021-2026 ni de que tampoco exista una memoria económica específica para esta estrategia. Según su exposición —y yo creo que también según la evaluación, porque así se indica—, la población gitana ha experimentado avances en todos los ámbitos, pero también queda mucho trabajo por hacer. Por eso estamos aquí. Lo que tengo claro es que esta subcomisión también tiene que servir para romper muros, levantados durante muchos años —yo diría siglos—, de prejuicios y estereotipos, pero también de palabras, y en esta labor debería ser fundamental, sobre todo, escuchar a los comparecientes.

Yo quería destacar, en función de los datos que usted ha aportado, que existe una desigualdad estructural. Ha dado datos de Arope, de la tasa de pobreza infantil. Está claro que tenemos que hablar de inclusión social también. Creo que es lo más importante, porque, como comentaba mi compañero que ha intervenido antes, hay situaciones de muchísima dificultad en la población gitana. Lo conozco. He trabajado directamente con la Fundación Secretariado Gitano en Castilla y León durante varios años y, sin duda, hemos desarrollado también programas pioneros importantes y, además, fuimos la primera comunidad autónoma en incluir la historia y la cultura gitanas en las aulas. Por tanto, yo le voy a hacer varias preguntas, que sin duda me gustaría que me contestara y, si no es posible, estoy segura de que habrá alguna oportunidad para ello.

Me preocupa, por los datos que ha aportado, la formación y el acceso al empleo de la población gitana. Creo que existen ciertas dificultades. Usted ha aportado algunos datos. Me gustaría saber qué medidas se podrían tomar para mejorar el nivel curricular del alumnado que se encuentre cursando,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 43

principalmente, la ESO. Ha dado un dato: seis de cada diez niños no se gradúan en la ESO. Yo creo que habría que tomar medidas en ese sentido.

Se hablado hoy también del ingreso mínimo vital. Usted ha hecho referencia a los itinerarios individualizados de inserción, en los que me consta que la fundación tiene experiencia. Pero sí es verdad que le quería preguntar qué opinión le merece que el Gobierno no haya financiado por igual a todas las comunidades autónomas —a Castilla y León aún no la ha financiado—, precisamente, para desarrollar los itinerarios vinculados al ingreso mínimo vital y, por tanto, también a la población gitana.

Me gustaría también que me dijera, si pudiera, y ahondando en el empleo, porque nos preocupa especialmente, qué medidas podría tomar el Gobierno para recapacitar e insertar sociolaboralmente; también qué dificultades hay en función de la población gitana, mujeres, jóvenes y adultos. Creo que es importante.

El tema de la segregación escolar, que ha comentado usted, nos preocupa bastante. Me consta que tienen programas. Hay algunos colegios con segregación escolar en Castilla y León y en otros puntos de España. Creo que es un tema que hay que impulsar desde esta subcomisión.

Además, nosotros firmamos un acuerdo con la Fundación Secretariado Gitano para erradicar el chabolismo y la infravivienda. Me gustaría saber los resultados que han obtenido de esos programas que han implantado en diferentes puntos de España, que creo que han tenido resultados. Y en esta línea, me gustaría saber, como ustedes están acostumbrados a gestionar fondos sociales europeos y fondos Feder, qué papel van a jugar los nuevos fondos europeos, que ha mencionado, en todo esto, porque es una subcomisión que va a aprobar o desarrollar una serie de propuestas y yo entiendo que los fondos europeos tendrían que jugar un papel. Yo no sé si usted conoce si estos fondos europeos, precisamente, se van a poder orientar para abordar los objetivos de esta subcomisión y las conclusiones a las que lleguemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Beatriz Carrillo.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Gracias, presidente.

Es la última intervención por parte de los grupos parlamentarios. Además, creo que todas las fuerzas políticas aquí representadas han formulado preguntas. Coincido con ellas y subrayo muchas de las que han formulado.

Quería transmitirte, querida Mayte, el reconocimiento por parte del Grupo Parlamentario Socialista por el trabajo y también por el empeño, y sobre todo felicitar, como siempre, a la Fundación Secretariado Gitano. Además, el hecho de que estén ocupando las mujeres gitanas puestos relevantes dentro de la fundación, que, como todos sabéis, es de gran referencia internacional y también nacional, para mí es una satisfacción y, sin duda alguna, creo que para toda la Comisión, y que las mujeres gitanas sigamos escalando cada vez más estatus político, que también nos pertenece, como mujeres y como gitanas, y servir de modelo de referencia, como eres tú, Mayte.

Dicho todo esto, yo quería compartir algunas reflexiones por toda la trayectoria que tiene la Fundación Secretariado Gitano. Son muchos años. Todos nos conocemos por la participación y por el trabajo que hemos desarrollado, especialmente en estos últimos cuarenta años. A mí me preocupa muchísimo, porque cuando hablamos de antigitanismo, no solamente en el marco nacional, sino europeo, casi mundial, en el que está el pueblo gitano, hay que decir que sufre desgraciadamente todo tipo de violaciones, y cuando miramos a Europa, en España nos asustamos. Me preocupa sobre todo el blanqueamiento que se le hace incluso a la ultraderecha. Lo estamos viendo con nuestros hermanos en Portugal, y cómo y dónde la ultraderecha está colocando al pueblo gitano, como lo ha hecho Hungría y como lo han hecho muchos países, en donde la ultraderecha está teniendo cada vez mayor fuerza. Me preocupa que al final aquí en España incluso se invisibilice el antigitanismo, que se naturalice. Cómo algunas veces incluso a los gitanos nos quieren para eso, para el cante y para el flamenco, para que les bailemos, pero luego nos ignoran e ignoran incluso que dentro de nuestro país —y lo digo porque existe, es un oprobio— sigan existiendo esas bolsas de pobreza que en vuestros informes retratáis, sobre las que muchas organizaciones siguen trabajando y luchando. No se puede sostener en un país democrático, en una cuarta economía como es España, tener todas esas bolsas de pobreza en las que desgraciadamente una gran mayoría son gitanos y gitanas, y donde más está afectando precisamente esa herencia de la pobreza es en los niños y las niñas. Al final estamos perdiendo capital humano y este país no se lo puede permitir. Yo creo que en eso coincidimos también, pero especialmente en que ha habido una estrategia —lo he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 44

preguntado en las otras comparecencias— que ha sido insuficiente por dos elementos esenciales, por resumirlo: la falta de cohesión territorial, un marco estupendo a nivel de Administración General, pero que después no calaba a nivel local, y en segundo lugar, la falta de presupuesto económico. ¿Cómo valoráis desde la Fundación Secretariado Gitano que una estrategia, un plan operativo no conlleve un presupuesto económico, una memoria económica, como ha pasado en la última estrategia y en los planes? Todas las organizaciones y todos los activistas hemos coincidido en esa falta de realidad, porque sin presupuesto económico al final los planes pueden tener muy buena voluntad, pero no sirven de nada.

Quería hacerte también otra pregunta: ¿qué utilidad crees que tiene, tanto el Consejo Estatal del Pueblo Gitano como el Instituto de Cultura Gitana, que son dos grandes órganos de representación que se pusieron en marcha gracias también a las políticas socialistas? Creo que además se debe de seguir trabajando, favoreciendo y fortaleciendo estos dos órganos, principalmente porque trabajan desde esa perspectiva gitana. ¿Qué falta, Maite, qué falla en esas políticas públicas que se llevan aplicando durante muchísimos años? Según ustedes, con la dimensión como fundación, como organización potente, profesionalizada e implantada en todos los territorios, ¿qué está fallando, cuando Europa os apoya, y además muchísimo? Por otro lado, hay resultados que son un escándalo en este país, con unas tasas de pobreza muy difíciles de asumir por un país democrático como el nuestro.

Una última reflexión que hago. Maite, me preocupa también que no hablemos de los avances. Hay muchas cosas que tienen que mejorar, tenemos que luchar entre todos. Esto no es una cuestión de los gitanos; esto nos corresponde a todos, principalmente a los poderes públicos, a las fuerzas políticas, pero esto es un asunto de Estado que nos concierne, tanto a personas gitanas como a no gitanas. Es así, como pasa en el feminismo y como pasa en otras luchas importantísimas. ¿Qué está ocurriendo? ¿Por qué los gitanos no han conseguido el reto de convertirse en ese *lobby*, como otros grupos sociales que sí lo son? ¿Qué falta?

Gracias, presidente. Y disculpe por pasarme de tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Nada, no ha sido mucho.

Tiene diez minutos para intentar contestar lo que pueda.

La señora **SUBDIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** (Suárez Vega): La verdad es que no sé por dónde empezar, porque obviamente es imposible, abrumba, no te da tiempo ni siquiera a pensar en la respuesta, pero yo sí les invito a que, si se quedaran muchas cosas en el tintero, podamos hablar posteriormente, en el momento que crean más adecuado. Queda ahí esta posibilidad de poder profundizar en algunos temas.

Me había preparado aquí la hoja porque se había preguntado por algunos datos en relación con discriminación, antigitanismo, los casos de discriminación que atendemos, y que de alguna manera dan fiel reflejo de lo que está sucediendo con el pueblo gitano. Tenemos una apreciación subjetiva todos nosotros de lo que nos sucede, pero los datos dan esa parte objetiva de lo que realmente está sucediendo. Me preguntaban por los casos de discriminación que atendemos. Miren, el año pasado hemos atendido a 633 víctimas de discriminación y aquí no están todas, obviamente, esto es una muestra. Sin duda serán muchísimas más. Además, dentro del trabajo que hacemos, en el reporte de casos que vemos en las redes sociales hemos reportado 108 casos, que como yo les mencionaba el antigitanismo es el tercer motivo más reportado. Fíjense, el tercer motivo más reportado, y en eso hay que poner también el foco.

Hablando de la intervención que hacemos en el tema de igualdad de trato, no discriminación y antigitanismo, también creemos que la formación de los agentes clave es primordial. Aquellas personas que están en relación directa y son testigos fieles de casos de discriminación tienen que tener una formación adecuada, primero, para poder identificarlos, porque si no, no vamos a poder ir a ningún lado. Porque, además, la discriminación es algo que se ha vuelto tan invisible, a veces estamos tan acostumbrados a verla por parte de la comunidad gitana, a asumirlo como que nos pertenece, diciendo: porque como soy gitano o gitana... No, perdone. Además, por la otra parte: No, es que como es gitano, esto... Y se le quita importancia. En esa formación de agentes clave hemos formado a 1114 agentes clave que, como decía antes, van desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Policía, Guardia Civil. Hemos hecho muchas iniciativas de ese tipo.

Por mencionar algún dato más, las acciones de sensibilización son muy importantes también. Tenemos que trabajar en aquellas acciones de sensibilización, en campañas de sensibilización, en aquello de poner a la otra persona en tu lugar. Yo entiendo que muchas veces hay otras causas en las que nos es más fácil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 45

ponernos, porque de repente no nos vamos a levantar un día y nos vamos a transformar en gitanos, y entonces vamos a saber lo que sienten las personas gitanas en el ámbito de la discriminación; entiendo que es difícil ponerse en el lugar de esa manera. También entiendo que hay otras causas que por circunstancias podemos entenderlas mejor, pero las acciones de sensibilización también son sumamente importantes para seguir trabajando en la lucha contra la discriminación.

He hablado aquí del tema de los datos. Sé que me voy a dejar muchas cosas, pero no sé para dónde ir. Miren, aquí abordamos específicamente la Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano, pero todas las estrategias son qué intenciones tenemos para llevarlas a cabo, y todas ellas se tienen que operativizar. Si olvidamos operativizarlas, capilarizarlas y alinearlas en todos los ámbitos y de mayor a menor —de la parte estatal a la regional y local—, obviamente las estrategias tienen una asignatura pendiente, y esa es precisamente una de las cosas por las que hay que preocuparse. Además, les recuerdo que las comunidades autónomas también tienen que hacer su propia estrategia, dentro de lo que es esta nacional, y yo entiendo también que tiene que haber una sensibilización especial hacia y en los órganos que sean competentes en relación con las comunidades autónomas para que esto se haga de una manera adecuada. Son imprescindibles los recursos, imprescindibles. Queremos hacer cosas, pero es necesaria una inversión, y la inversión social siempre va a estar bien pagada. Porque no olvidemos que no atender a un grupo de ciudadanos y ciudadanas, como es la comunidad gitana, es dejar de atender a un gran número de personas que son ciudadanos y ciudadanas, que no podemos denominarlas de otra manera, y que aspiran a tener una ciudadanía de primera. Por lo tanto, no podemos permitir que en un Estado democrático haya un grupo de personas a las cuales no se les garantizan los derechos fundamentales: no se le garantiza el derecho a un empleo, a una vivienda y a una educación de calidad. Y para eso hay que generar oportunidades, y es necesario invertir y tener recursos. Por lo tanto, un plan estratégico tiene que venir acompañado de un plan operativo que aterrice en todas las dimensiones territoriales, y que además esté dotado de recursos. Nosotros lo hemos dicho también en ese documento que les hemos mandado. Y, sobre todo, tienen que tener una adaptación. Muchas veces se habla de una teoría en la parte estatal, pero luego hay que adaptarla a los sitios donde estamos trabajando, a las personas, a los recursos que tenemos, a la coyuntura, a lo que nos rodea. Pero, sobre todo, con medidas adaptadas y específicas.

También es necesario en una estrategia hacer seguimientos y evaluaciones, y no esperar a una evaluación final que no da capacidad para un plan de mejora. Es decir, yo les invito a que la estrategia tenga —y también se lo proponía— un adecuado seguimiento y les invitaba a que fuera esta propia subcomisión la que hiciera ese seguimiento o un tergrupo parlamentario. Entonces, se trata de hacer el seguimiento para establecer planes de mejora que me permitan hacer la corrección adecuada y establecer una evaluación final que me dé muestra del impacto. Vuelvo a repetir: operativizar, dotar de recursos, hacer una evaluación y seguimiento y esa dimensión territorial, esa capilaridad que se tiene que dar. Además, las entidades sociales dan muestra fiel de esa capilaridad y esa territorialidad, porque estamos a pie de calle y estamos en los sitios donde se trabaja, y eso también hay que tenerlo en cuenta.

Preguntaban por algún dato, y hay uno muy relevante. Yo decía que solo seis de cada diez gitanos están graduados en ESO, pero es que solo el 17% de los chicos y de las chicas tienen ese graduado en ESO. Todo ello conlleva consecuencias en el ámbito del empleo, en la participación y en multitud de áreas de la vida que son necesarias. Creo que es imprescindible trabajar en el ámbito de la educación. Tenemos un programa que se llama Promociona, no sé si ustedes lo conocen, que está siendo un ejemplo muy importante de lo que es el trabajo en educación y que, además de ofrecer apoyo educativo, ofrece orientación educativa. ¿Nadie se ha planteado que se necesita orientación educativa? A nivel general, los jóvenes necesitan orientación educativa, la comunidad gitana necesita orientación educativa. Trabajamos no solo con el alumnado, sino con las familias, con los centros educativos y con todos los agentes sociales que puedan intervenir en el proceso educativo.

Se ha mencionado el tema de interseccionalidad y la mujer. Bueno, es que en esa desigualdad estructural los datos son peores para las mujeres y nos afecta en mayor medida la pobreza y se cronifica. Creemos que tenemos que tener un guiño bastante especial hacia las mujeres gitanas y hacia los jóvenes gitanos, pero sobre todo hacia las mujeres gitanas porque los datos así lo dicen. Para eso, tenemos que empoderar a las mujeres. Parece que es una palabra muy manida, pero no, tenemos que seguir trabajando con las mujeres. De hecho, en el Programa Calí el año pasado hemos estado trabajando con más de 900 personas, hemos trabajado en el ejercicio de sus derechos y se están teniendo resultados. Es verdad que hay que hablar de avances y estamos teniendo muchos avances. A pesar de los datos negativos que estamos dando, estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 591

16 de febrero de 2022

Pág. 46

consiguiendo muchos avances. Antes hablábamos de absentismo escolar, ahora estamos hablando de promoción educativa. ¿Dónde estamos poniendo el peso? Tenemos que ver ese avance.

En el ámbito del empleo, miren ustedes, yo ahora soy subdirectora pero yo empecé como profesora de empleo. Yo era quien tenía que ir a las empresas y tenía que ir a buscar empleo para las personas gitanas y me encontraba muchísimas puertas cerradas. Antes lo escuché en otra comparecencia, pues yo he sido testigo de eso. A día de hoy tenemos numerosas empresas colaboradoras que nos permiten abrir las puertas de las oportunidades para los y las jóvenes gitanas. Entonces, claro que se están produciendo avances, pero todavía quedan muchas asignaturas pendientes y son las que he venido a presentarles en este conjunto de propuestas. La verdad es que, aparte de estar orgullosa de estar aquí por todo lo que conlleva, estaría muy contenta y satisfecha de que, por fin, pudiéramos lograr avances mayores para nuestro pueblo. Yo con eso me quedo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por todo lo que nos ha dicho, por todo lo que nos ha enviado y también por poner en común con nosotros toda su experiencia.

La señora **SUBDIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** (Suárez Vega): Muchísimas gracias a ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Solo quería decir una cosa. Estaría bien que mantuviéramos en las siguientes sesiones el tono y el contenido de las intervenciones de hoy de los portavoces porque además, a diferencia de otras veces, se han centrado en el objeto de la subcomisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

cve: DSCD-14-CO-591